



Taller: Acoso en las Redes Sociales

Titulillo: Taller: Acoso en las Redes Sociales

Acoso en las redes sociales

María Del Pilar Bedoya Londoño

Jenny Stefanny Londoño Rincón

Universidad Ces

Facultad de Psicología

Medellín

2014

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	6
2. Planteamiento del problema	7
3. Justificación	21
4. Objetivos	22
4.1. Objetivo General	22
4.2. Objetivos Específicos	22
5. Marco Teórico.....	23
5.1. Acoso	23
5.2. Redes sociales	24
5.3. Agentes Educativos	25
5.4. Educación Cognitiva.....	27
5.5. Prevención	30
6. Diseño Metodológico.....	31
6.1. Enfoque.....	31
6.2. Población	31
6.3. Descripción de Actividades	33
6.3.1. Sesión # 1.	33
6.3.2. Sesión # 2.	34
6.3.3. Sesión # 3.	35
6.3.4. Sesión # 4.	36
6.3.5. Sesión # 5.	37
6.3.6. Sesión # 6.	38
6.3.7. Sesión #7.	39

6.3.8. Sesión # 8.	40
6.3.9. Sesión # 9.	42
6.3.10. Sesión # 10.	43
6.3.11. Sesión # 11.	43
6.3.12. Sesión # 12.	44
6.3.13. Sesión # 13.	45
6.3.14. Sesión # 14.	47
6.3.15. Sesión # 15.	48
6.3.16. Sesión # 16.	49
6.3.17. Sesión # 17.	51
6.3.18. Sesión # 18.	52
6.3.19. Sesión # 19.	53
6.3.20. Sesión # 20.	54
6.3.21. Posible actividad: Cine foro	55
7. Sistema de monitoreo y evaluación	56
7.1. Evaluación intermedia o de proceso	56
7.1.1. Indicadores de proceso	56
7.2. Evaluación Final	56
7.1.2. Indicadores de Resultado.....	56
8. Plan operativo	58
9. Cronograma	65
10. Presupuesto	67
10.1. Costos Fijos	67
10.2. Resumen costos del programa (No incluye política de descuentos)	69
10.3. Determinación del número de asistentes con política de descuento	70

10.4. Información financiera general	71
11. Referencias Bibliográficas	72
12. Anexos.....	82
12.1. Ficha de entrega propuesta a extensión académica	82
12.2. Hojas de vida perfil de docentes	86

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo contiene una propuesta de extensión académica en donde se trabajará con los agentes educativos de algunas instituciones educativas de la comuna 14, El Poblado de la ciudad de Medellín. Dicha propuesta, especificada como un taller, trata el tema del acoso en las redes sociales, problemática enfocada a los adolescentes. El lector podrá encontrar en la propuesta contenidos como el planteamiento del problema en donde se puede evidenciar que la ciudad de Medellín, se queda corta en la intervención, prevención y sobre todo en la información que se tiene sobre la temática. Así mismo, se cuenta con una justificación, que muestra la necesidad de que en la ciudad y en Colombia, se eduque sobre el tema, ya que así se logrará identificar el fenómeno mundial del cyberbullying en las diferentes instituciones del país. Se presentan varios objetivos específicos y un objetivo principal que busca favorecer la prevención del acoso en redes sociales a través de la educación. Luego de esto, el lector podrá entender de manera más amplia diferentes conceptos, tales como: el acoso, las redes sociales, los agentes educativos, entre otros, los cuales se explican en el marco referencial del análisis.

Los participantes realizarán un taller como oferta de extensión académica, en donde recibirán una adecuada información teórica en un ambiente práctico; dicha información se podrá observar en el diseño metodológico, en donde se describen los diferentes objetivos, contenidos y metodologías a utilizar en cada una de las veinte sesiones que serán dictadas en un término de cuarenta horas a los agentes educativos. Estos objetivos se evaluarán a través del sistema de evaluación que será determinado en el inicio, proceso y final del taller. Así mismo el lector podrá evidenciar un plan operativo, en el cual se muestran las diferentes actividades, síntesis de objetivos, listado de materiales, método de evaluación e indicadores. Finalmente se cuenta con un cronograma, un presupuesto y una ficha de entrega a la Universidad CES para que a través de esta institución educativa, se haga posible la realización del taller sobre el acoso en las redes sociales.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Más de la mitad de la población mundial tiene menos de 25 años y cuatro de cada cinco jóvenes pertenecen a países en desarrollo (Organización Mundial de la Salud, 1999). Es importante partir desde esta realidad, pues son los adolescentes quienes se han visto más vulnerables en numerosos escenarios. Existen problemáticas relacionadas con la salud que afectan en gran medida la población mundial, donde prácticas nocivas tales como: el uso de tabaco, las drogas psicoactivas, la actividad sexual sin protección y el abuso de alcohol, se vuelven una importante amenaza para los adolescentes. Adicional a estos fenómenos, no se puede dejar a un lado situaciones como la violencia, homicidios, malnutrición, discapacidad, entre otros, que afectan directamente a aquellos países en vía de desarrollo (OMS, 1999). Desde estas problemáticas se han creado en Colombia políticas como la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, plantea la protección que deben tener tanto los niños como los adolescentes; busca desde un punto de vista general garantizarle a los niños y adolescentes el pleno y armonioso desarrollo dentro de la familia y la comunidad dentro de un ambiente de felicidad, amor y comprensión. (Congreso de la Republica, 2006). Específicamente el siguiente artículo establece el derecho a la protección de víctimas del acoso de todo tipo:

“Artículo 18. Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.”(Congreso de la Republica, 2006).

Según Erik Erickson, la adolescencia puede explicarse desde la Teoría del Ciclo Vital, la cual afirma “que el mundo de los jóvenes es extraño al mundo de los adultos: poco comprensible, poco entendedor, poco justificable; desconocido, sin “oficio ni beneficios”, sin techo, sin raíces, sin estabildades” (Casal, García, Merino & Quesada, 2006). La adolescencia es el periodo que se da entre la infancia y la edad adulta, momento de transición que comienza entre los 10 y 13 años y finaliza entre los 18 y 22. El crecimiento que ocurre durante esta etapa no sólo abarca cambios en el aspecto físico, sino que también se ven modificaciones en la conducta y la personalidad (Parolari, 2005). Por lo tanto, la adolescencia como transición, está acompañada de una crisis, ya que todo crecimiento y maduración está precedida por ésta (Parolari, 2005).

El término “crisis” proviene del griego *crino*, que quiere decir que hay una separación o división. La división que se da en la adolescencia no sólo se verá desde lo biológico, sino también en el aspecto psicológico, espiritual y social. En este caso habrá una crisis de valores, que se ve relacionada con un conflicto interno que vive el adolescente entre dos polos: los valores del pasado impuestos por sus padres y los del futuro, donde podrá escoger ciertos valores desde los diferentes espacios a los que se enfrente (Parolari, 2005). Por otro lado, Bronfenbrenner (1917, citado por Nicolson & Ayers, 2001), dice que esta etapa se ve influida por las relaciones, el sistema social y ambiental.

Es por los otros que el adolescente tiene dificultades de adaptación, pues los valores que vienen del pasado, los cuales nunca han sido cuestionados y han sido aprendidos por sus padres, comienzan a cambiar ya que surge la pregunta si son o no correctos. Este es un camino trazado por el *¿por qué?*, es donde el adolescente se ve en peligro y lleno de contrariedades ya que no hay una seguridad en sí mismo y por lo tanto empieza a verificar otras posiciones (Parolari, 2005). Es por esto que el adolescente se puede encontrar con frustraciones y experiencias negativas, las cuales pueden servirle para llegar a la madurez, pues aprenderá a no repetir ciertos comportamientos. En este punto es importante el acompañamiento de los padres, pues de lo contrario el adolescente podrá buscar respuestas por otros medios posiblemente perjudiciales (Parolari, 2005).

Es importante diferenciar la adolescencia de la juventud, pues son conceptos que en la cotidianidad se utilizan indistintamente y tienen ciertas distinciones que son importantes

aclarar. La etapa juvenil se considera, como el periodo que va desde la adolescencia hasta la adultez. Existen varios autores que han definido cinco transiciones que ocurren paralelamente entre la juventud y la adultez, tales como: dejar la escuela, comenzar a trabajar, abandonar el hogar de la familia de origen, casarse y formar un nuevo hogar (Margulis & Urresti, s.f.). Se es joven cuando el sujeto vive todavía en casa y depende económicamente de los padres. Por otro lado se es adulto si existe independencia y autonomía, es decir no se requiere de ninguna ayuda económica de los padres y en consecuencia se busca una pareja estable y con ella los hijos (Nicolson & Ayers, 2001). De esta forma se trabajará con el término de adolescencia, pues la idea es enfocarse en esos momentos de vulnerabilidad que viven los adolescentes a causa de la transición por la que pasan y a causa de las tantas problemáticas en las que ellos específicamente se ven involucrados y afectados.

Lo anterior reitera que la vida y realidad del adolescente, son entendidas desde muchas perspectivas y es necesario brindarle al adolescente, suficiente atención y acompañamiento durante esta transición. De esta forma, son personas que merecen las mismas condiciones desde cualquier aspecto que se le mire, pues aunque no son ni niños ni adultos, tienen ciertos derechos y deberes que están claramente estipulados.

Es importante reconocer que la violencia en general y el maltrato infantil más específicamente, son realidades que se han visto desde hace mucho tiempo presentes en la historia de la humanidad. Pero es en la década de los 70s que el investigador noruego Dan Olweus, introdujo el término de *bullying*. Según Olweus (1978), el concepto de *bullying* que viene del vocablo “bull” (toro en inglés), se refiere a una actitud de actuar como un toro, en el sentido de pasar por encima de los demás sin su consentimiento. En español, este término es conocido como acoso, matoneo u hostigamiento (Berger, s.f.). Desde entonces, hay una sensibilidad social hacia el matoneo que ha incrementado significativamente y se ha convertido en uno de peligros principales a los que se ven expuestos los adolescentes a nivel mundial (Hernández & Solano, 2007).

Se considera el *bullying* como un fenómeno donde se da una relación de abuso entre pares. Esta relación implica un desequilibrio de poder que se mantiene en el tiempo, en la cual la (s) víctima (s) no tiene forma de salirse de la situación (Berger, s.f.). Esto designa un

rasgo clave en el *bullying*, donde se da una asignación de roles en la cual existe la figura del agresor, la de la víctima y la del testigo.

Respecto al agresor, puede tratarse de una sola persona o pueden ser varias las que agreden. El agresor en el *cyberbullying*, ve a la víctima como alguien inferior, es creador de poder y lo ejerce con gran suficiencia con quien es su víctima. El acceso a internet reduce la exposición del agresor, lo cual le ayuda a atacar a su víctima y abusar sin ningún riesgo o peligro de ésta. (Blanco, de Caso & Navas, 2012). En relación a la víctima, estas son habitualmente los adolescentes que fracasan escolarmente, pero también pueden llegar a serlo estudiantes seguros, y por ese motivo se convierten en blanco de otros compañeros. Puede tratarse de una víctima típica o pasiva, una provocadora, una activa o una agresora. La primera hace referencia a aquella persona que es foco de maltratos, humillaciones y palizas. Además es la que permanece aislada, tiene claras dificultades para comunicarse, es poco asertiva, tiene miedo ante la violencia y manifiesta vulnerabilidad ante sus compañeros; la segunda es aquella que tiene dificultades para relacionarse con los demás, es acosada por sus compañeros, se aísla por el otro, pero como respuesta a sus problemas reacciona enfrentando y provocando a su agresor (Avilés, 2006). Por último está la víctima agresora, quien es intimidada al igual que las demás, pero también agrede a otras personas menores o débiles según sus consideraciones. El testigo, es la persona que puede detener o prevenir la agresión, animar a que esta ocurra o simplemente, hacer caso omiso de la situación y no involucrarse (Hernández & Solano, 2007).

Es necesario entender que el *bullying* tiene un sin número de comportamientos en los cuales puede manifestarse. Para considerar que se trata de un fenómeno de acoso escolar, se observan típicamente conductas como: bromas pesadas, insultos, rechazos, rumores, intimidaciones, sobrenombres crueles, acusaciones injustas, entre otras (Hernández & Solano, 2007). Lo anterior estaría enfocado a lo que se llama violencia relacional o violencia psicológica, pero dentro de las distinciones clásicas también está la violencia física. Ésta hace referencia a conductas relacionadas con golpes, atentados contra la propiedad, empujones y amenazas físicas (Berger, s.f.).

Es preciso dejar claro que las consecuencias negativas que se asocian al *bullying* pueden presentarse tanto en la víctima como en el agresor. Ambos roles pueden presentar

síntomas de ansiedad, depresión, agresividad, problemas en el ajuste escolar, aislamiento social, entre otros (Berger, s.f.). Pero en realidad, es la víctima quien presenta daños y consecuencias más devastadoras como: fobia escolar, bajo rendimiento, ausentismo escolar, dificultades de aprendizaje, algunos trastornos psicológicos mencionados anteriormente y en ciertas ocasiones hasta el suicidio (Hernández & Solano, 2007). De esta forma, es necesario preguntarse por qué este tipo de sucesos ocurren.

Hay quienes afirman que existen ciertas características individuales que pueden asociarse al *bullying*, incluso desde bases genéticas. En este sentido hay niños con cierto carácter que son más propensos a actuar de manera agresiva, llegando a extremos donde se han visto asesinatos en colegios a causa de un alumno que ingresa armado (Berger, s.f.). Por un lado, Brennan, Mednich & Kandel (1991) afirman que hay una predisposición de tipo biológico hacia la violencia, pero posteriormente concluyeron que estos factores no son suficientes. Por otro lado, Patterson, Capaldi y Bank (1991) hablan de factores medio ambientales, en los cuales la familia en la que un niño crezca, proporcionará determinadas conductas en los infantes. La familia caracterizada por conductas antisociales entre sus miembros, se convierte en un modelo para los niños y jóvenes, modelo de aprendizaje que posteriormente exhiben en ambientes escolares y sociales (Blanchard & Muzas, 2007).

De esta misma manera, Cerezo (1995) señala tras un estudio con menores entre los 12 y los 15 años, que el clima socio familiar es el factor que más va a influir en la formación y desarrollo de conductas agresivas en estudiantes. Por lo tanto la agresión es entendida como una forma de interacción que se aprende según lo observado en el ambiente familiar; no es de carácter biológico como lo entienden otros autores (Blanchard & Muzas, 2007).

Existen otros factores que se relacionan con la personalidad, donde según Slee & Rigby (1994), la conducta agresiva tiene semejanza con la personalidad psicótica de la persona pues se manifiesta despreocupación por lo demás, placer y crueldad ante los problemas ajenos, inclinación hacia el riesgo y peligro y temperamento impulsivo (Blanchard & Muzas, 2007). Desde modelos interpersonales y grupales, hay autores que afirman que el *bullying* ocurre porque existe una necesidad en las personas de establecer jerarquías sociales, pues según Coté, Vaillancourt, LeBlanc, Nagin & Tremblay (2006), hay

cierta tensión por ser aceptado dentro de un grupo semejante por lo tanto surge la necesidad de actuar de manera agresiva. Se estaría hablando de una defensa del propio status social, lo cual convierte al *bullying* en un fenómeno natural y grupal (Berger, s.f.).

Los modelos socioculturales por último, son esa perspectiva que asocia el *bullying* con el poder de ciertos grupos con base en algunos antecedentes históricos y culturales como: raza, género, minorías o nivel socio económico. Existe por ejemplo una agresividad inter-género en la cual, según Berger & Rodkin (2009), se cree que los hombres han aprendido gracias al contexto cultural, a relacionarse con las mujeres de una manera abusiva. De esta forma, se afirma que los estereotipos y prejuicios que se manejan en la sociedad influyen negativamente en la conducta de los jóvenes y de una u otra forma, legitiman el *bullying* (Berger, s.f.). Por lo visto, el *bullying* no puede explicarse desde una sola teoría o punto de vista, por lo tanto el consenso entre investigadores afirma que es un fenómeno multicausal donde la integración de las diferentes perspectivas podría ser una gran ayuda para comprenderlo y abordarlo (Berger, s.f.).

Queda claro que el *bullying* no es un fenómeno actual y es una práctica que “ha ido evolucionando con el tiempo, ideando nuevas formas de llevarla a cabo y sirviéndose de las posibilidades o los mecanismos que los avances tecnológicos les brinda.” (Hernández & Solano, 2007, pág. 22). Es con el avance tecnológico que se da inicio al Internet el cual se comienza a construir a partir de 1969, pero se da a conocer tan sólo en 1994, con la existencia de un browser, del World Wide Web. Este se conoce como una red de redes de ordenadores capaces de comunicarse entre ellos (Castalls, 2000). Pero, actualmente es mucho más que una sola tecnología, es un medio que sirve para la comunicación, interacción y organización social. (Castalls, 2000). Las personas se pueden relacionar a través de comunidades que se encuentran allí, estas son llamadas actualmente como redes sociales. Estas aplicaciones aparecieron hace 10 años, pero sin importar el poco tiempo que llevan, se ha convertido en un fenómeno que se ha expandido de manera fuerte y veloz entre jóvenes y adolescentes, que son sus principales usuarios (García, 2009).

Las redes sociales se han convertido en un mundo de amistad, pues hay más de 400 millones de usuarios por todo el mundo en las diferentes redes sociales que existen. La más utilizada es Facebook, con 150 millones de usuarios. Existen otras también de gran acogida

por diferentes usuarios, tales como: My Space, Badoo, Google y Twitter (Martínez, 2009). El acceso a las redes sociales puede darse a través de diferentes dispositivos tecnológicos, tales como: computadores portátiles y de mesa, celulares, webcam y teléfonos inteligentes, los cuales tienen cámara de fotos, la posibilidad de realizar videos. Estos dispositivos tienen fácil acceso a internet y a las redes sociales, donde se ha encontrado que su uso busca en primer lugar las relaciones de amistad, luego las relaciones profesionales, los hobbies, el *blogging* y por último la búsqueda de pareja (García, Cruces & Urteaga, 2013; Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, 2009).

En este punto es de gran importancia incluir igualmente el acoso escolar, situación que se ha trasladado a las esferas electrónicas, en donde se utiliza la tecnología para tener acceso a la información del otro (Piedrahita, s.f.). A este fenómeno se le denomina ciberacoso y es aquella situación en la cual el sujeto recibe de manera repetitiva agresiones de otro a través de los medios electrónicos, con la finalidad de quebrantar su autoestima, su dignidad personal y un daño en su estatus social.

El ciberacoso en general puede manifestarse por medio de acciones como: subir en internet imágenes reales o fotomontajes que perjudiquen la intimidad de la persona; realizar votaciones para definir quién es más feo o menos inteligente; crear un perfil falso en cualquier red social con el nombre de la víctima; comentar ofensivamente en foros o hacerse pasar por la víctima participado en chats; reemplazar la clave de correo electrónico de la víctima para leer o escribir mensajes que violen su intimidad; inventar chismes y difundirlos en la red; amenazar por e-mail o mensajes de textos, entre otros (Portal Educativo de Medellín, 2009).

Lo anterior trae consecuencias psicológicas serias para el sujeto tales como el estrés emocional y el rechazo social. Existen hoy en día varios tipos de acoso en el área virtual: *Grooming*, *Sexting* y *Cyberbullying* (Salmerón, Campillo & Casas, 2013). El *grooming* es un tipo de acoso que es ejercido por un adulto, en donde se llevan a cabo ciertas acciones para establecer una relación o un control emocional sobre un niño o adolescente, con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual del menor. Se trata de un tipo de acoso con un contenido sexual explícito o implícito, en la cual se establecen relaciones por internet con el fin de que haya encuentros presenciales entre el adulto acosador y la víctima. (Instituto

Nacional de Tecnologías de la Comunicación, 2009). El *sexting*, por otro lado, es el envío de contenidos eróticos o pornográficos mediante teléfonos móviles, comúnmente utilizados entre jóvenes y adolescentes. (Salmerón, Campillo & Casas, 2013). Esta práctica es vista como la experimentación de sensaciones nuevas en la pubertad, donde se ha vuelto muy común, que una adolescente se tome fotos desnuda y las envíe a su novio. *Sexting* es un vocablo que viene de las palabras ‘sex’ (sexo) y ‘text’ (mensaje). Es un fenómeno donde, según una encuesta en diciembre de 2008 de National Campaign to prevent Teen & Unplanned Pregnancy, el 20% de los adolescentes entre 13 y 19 años admitieron haber enviado imágenes eróticas de ellos mismos por celulares o correos electrónicos. Este tipo de contenidos se vuelven problemáticos una vez se hacen públicos y la persona comienza a ser víctima de burlas y rechazos (Ramírez, 2009).

El *cyberbullying*, por último, es un tipo de acoso que se da entre iguales, donde se incluyen actuaciones de chantaje e insultos. Se puede decir que en el *cyberbullying* hay una persecución de forma repetitiva y hostil que pretende dañar al otro difamando de este a través del uso de algunas tecnologías de la información y la comunicación como: el correo electrónico, los mensajes de la telefonía móvil, la mensajería instantánea, entre otros (Besley, 2005).

En este tipo de acoso, tanto la víctima como el agresor pueden ser niños o adolescentes y son personas con las que se relacionan en la vida física, es decir, ocurre entre personas ya conocidas (Salmerón, Campillo & Casas, 2013). Para que se considere *cyberbullying* deben existir las siguientes condiciones: que la situación de acoso se mantenga en el tiempo; que el acoso no contenga elementos de índole sexual; que la víctima y el agresor sean de edades similares; que exista cierta relación o contacto entre éstos; y que el acoso se dé por un medio tecnológico. (Salmerón, Campillo & Casas, 2013).

En la Universidad Autónoma de Nuevo León, se realizó una investigación exploratoria, descriptiva, transversal y correlacionar, en donde se pudo determinar la incidencia de acoso e intimidación en el ciberespacio entre alumnos de las preparatorias, evidenciando que el 20 % de los alumnos de las escuelas son víctimas de insultos, amenazas, acoso sexual, chantajes, correos desagradables, videos que ridiculiza, fotografías que los desprestigian al ser enviados al ciberespacio a través de la telefonía celular, con el

fin único de destruir su honor e intimidad. (Lucio, 2009). En el círculo de las tecnologías electrónicas se pueden ver dos modalidades del *cyberbullying*. La primera, se ve asociada con el *bullying* ya aprendido, pues la persona sufre de un abuso presencial y de acoso en las redes sociales; en esta modalidad el agresor se puede identificar fácilmente. En la segunda modalidad, no hay antecedentes de hostigamiento y es sólo después de un tiempo en el que el agresor da la cara para terminar su obra. (Prados & Solano, 2007).

Por otro lado, se realizó una investigación relacionada con el fenómeno de redes sociales y acoso digital, en la cual se encuestaron 13.000 menores de España entre los 6 y 10 años. Se pudo demostrar que la edad, el sexo y las redes sociales, se pueden vincular con el escenario del *cyberbullying*. Para que haya un acoso desde estos términos, es porque hay una mayor precocidad al uso de las redes de la información por los hombres, y una mayor intensidad en el uso por parte de las mujeres. Se muestra que los usuarios que no tienen perfiles sociales, están menos expuestos a sufrir conductas de acoso, pero que muchas veces no dejan de ser ajenos a dicha problemática. También se pudo observar que en las modalidades del *cyberbullying*, las mujeres de 15 y 16 años son propensas a sufrir de acoso, mientras que los hombres de 14 y 15 años parecen ser más partidarios de ejercerlo (Del Rio, Sadaba & Bringue, 2010).

Las medidas de prevención e intervención frente al bullying y el cyberbullying son muchas. La OMS (2012) postula que “hasta ahora, la inmensa mayoría de los Estados Miembros que disponen de algún tipo de iniciativa gubernamental sobre protección en internet (47%), también han tomado medidas directas y concretas para proteger a los niños (93%)”. Pero, por otra parte, todavía hay muchos países que no tienen ningún tipo de implementación para este tipo de problemáticas (OMS, 2012).

Respecto a la intervención del acoso escolar, según Torres & Acevedo (2008), existen diferentes programas que se pueden dividir en tres grupos: el primero, son los sistemas de intervención individual, en donde se trabaja con la víctima para enseñarle a desarrollar diferentes estrategias, tales como: la empatía, asertividad, resolución de conflictos, afrontamiento, entre otros. El segundo, se debe trabajar desde un sistema de apoyo que medie con los pares a través de tutores, consejería, entre otros. El tercero, tiene

que ver con el programa en donde se incluye la totalidad de personas, lo que permite que se dé una cultura social de solidaridad, respeto y buen trato (Mendoza, 2012).

Existen por lo tanto programas de intervención para víctimas del cyberbullying, los cuales son utilizados en escuelas de Australia, Canadá, Estados Unidos, entre otros. Muchos de estos programas son virtuales, otros ofrecen líneas telefónicas de ayuda para víctimas y promocionan talleres educativos con el fin de prevenir. Algunos de estos son: “Cyberbullying and Schools- Bullying No way!” Y I- Safe Curriculum (Couvillon & Llieva, 2011 citado por Mendoza, 2012). “¡Safe Internet!”, “Safety Programs”, “Cyber Bullying: A Prevention Curriculum”, “Sticks and Stones: Cyberbullying” y “Lets Fight It Together: What We All Can Do to Prevent Cyberbullying” (Snakenborg, Van Acker & Gable 2011 citado por Mendoza, 2012).

Por otra parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), parte de la ley 1620 de 2013 y se interesa por la protección y el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes que son víctima del acoso escolar, por medio de una línea gratuita de atención al ciudadano. De igual forma, también se les brinda asesoría por parte de entidades como el ICBF, a los agresores y a sus familias, promoviendo un ambiente de escucha, libre de prejuicios y en el cual las personas tengan la confianza para hablar (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, s.f.). Así mismo, en Colombia, existe ‘Te Protejo’, que es una línea virtual de denuncia anónima para la protección de la infancia y adolescencia en Colombia creada en el 2012. Por medio de su canal, los ciudadanos pueden denunciar situación que afecte a menores de 18 años, tales como: intimidación escolar, contenidos de abuso sexual, ciberacoso, maltrato o abandono infantil, trabajo infantil, entre otras (Te Protejo, 2012)

También es clara la existencia de programas de educación continua, los cuales brindan además de información, herramientas sólidas para prevenir e intervenir el *cyberbullying*. En Chile, por ejemplo, se desarrolló un diplomado en el 2013 por parte de la Universidad Miguel De Cervantes. El diplomado llamado ‘Prevenición e Intervención en Bullying y Cyberbullying’, tuvo objetivos muy informativos y buscó brindar competencias en prevención e intervención. Fue dirigido a personas con Título Profesional del Área de las Ciencias de la Educación, Sociales, Jurídicas y Salud (Universidad Miguel de Cervantes, 2014).

Por otro lado, el 11 de Febrero de 2013, se celebró en Madrid, el III Congreso Nacional “Joven y en red”, en el cual se reunieron miembros de la Comisión Europea, jóvenes miembros, padres de familia, profesores y profesional del ámbito de Internet, con el fin de exponer sus puntos de vista acerca las relaciones que los adolescentes establecen en la red. Así mismo, se enfocaron en las nuevas redes sociales que se han generado por los sistemas de mensajería instantánea. El Congreso fue organizado por el Centro de Seguridad en Internet para España del Safer Internet Programme de la Comisión Europea: PROTEGELES y CESICAT; y fue el acto central del Safer Internet Day (Día Internacional de la Internet Segura). Ese día es promovido por la Comisión Europea y se celebra cada año en toda Europa y en más de 70 países alrededor del mundo. Este año el lema que se trató fue “Juntos podemos hacer una Internet mejor”, donde el objetivo es implicar a todos los estamentos de la sociedad para el desarrollo de una internet respetuosa y segura (Safer Internet Day, 2014).

Por último, el Diplomado de Prevención e Intervención en Violencia Escolar de la Universidad Tecnológica de Bolívar, en Cartagena de indias, estuvo orientado a brindar herramientas de prevención e intervención por medio de modalidades, tales como: actividades de coevaluación, desarrollo de talleres grupales, plenarias, debates y discusiones de las temáticas a revisar, presentación de informes y sustentación de los mismos y trabajos investigativos. El diplomado fue dictado a profesionales, licenciados o estudiantes en ciencias sociales, ciencias de la salud, o ciencias de la educación (Universidad Tecnológica de Bolívar, s.f.).

En la búsqueda se han encontrado algunos cursos online sobre *cyberbullying* que están dirigidos a padres de familia y maestros. Por ejemplo, en la Ciudad de México se ofrece el “Curso Cyber Bulling para padres y maestros”; que tiene como objetivo orientar y brindar herramientas a padres con el fin de enseñarle a sus hijos un uso inteligente del internet y las redes sociales. Es un curso virtual con duración de diez horas, que está enfocado en los perfiles de padres de familia, profesores, tutores, pedagogos o personas relacionadas con el sector de la formación (Instituto eMarketing, 2013).

Existe, por otro lado, una “Guía de Acoso Cibernético EasyTech para Padres”, en la cual se invita a los padres de familia a mantenerse informados sobre la comunicación

virtual que mantienen sus hijos. En este guía se da información básica sobre el cyberbullying, donde se les brinda a los padres algunos tips para proteger a sus hijos contra el acoso cibernético y se les enseña cómo convertirse en expertos de la tecnología (Easytech, 2010).

Por su parte, la Universidad de los Andes, en Bogotá, ofrece el Kit Papaz, donde se maneja principalmente la prevención de la intimidación escolar, incluyendo fenómenos como la intimidación por Internet. El Kit es una herramienta virtual orientada a padres de familia, en la cual se da información sobre el bullying, cómo prevenirlo y manejarlo (Red Papaz, s.f.). Por último, en Argentina se dictó el curso-taller “Bullying -Cyberbullying. Un nuevo escenario de la violencia escolar”, el cual fue dirigido a profesionales del campo de la educación, estudiantes y padres. Fue un curso-taller virtual que duró diez semanas y el cual empleó como metodología análisis de textos, foros de discusión, videoconferencias, etc. (Educación a distancia, 2014)

En Colombia, el *cyberbullying* se está convirtiendo en tema de interés, pero sigue siendo todavía ajeno a muchas personas (Centro Virtual de Noticias de la educación, 2012). En Medellín, en abril del 2012 los medios de comunicación dieron a conocer la muerte de un niño de doce años en el municipio de Itagüí, donde según sus padres, el menor falleció a causa de unas golpizas por parte de unos compañeros del colegio (Redacción Diario Mío, 2012). Esta lamentable muerte activó las alarmas en todo el país y proporcionó en cierta medida, la pronta intervención a esta problemática.

Por ejemplo, se creó el Observatorio de Violencias Escolares de Medellín, el cual tiene como objetivos: establecer redes de apoyo, intervenir y acompañar las comunidades educativas y proponer programas de investigación que permitan informar sobre la violencia escolar en Medellín. En este se ven esfuerzo de instituciones como la Universidad de Antioquia, la Fundación Universitaria Luis Amigó, la Universidad CES y el Instituto Popular de Capacitación y la Corporación Región (Centro Virtual de Noticias de la Educación, 2012). Luego, en octubre del mismo año, se realizó en la Universidad CES el III Simposio sobre Acoso Escolar, en el cual se trabajaron temas sobre la prevención del acoso escolar en la primera infancia, niñez y juventud. Se presentaron conferencistas

nacionales e internacionales, donde por parte de Colombia, hubo un aporte de la Universidad de la Sabana, entre otros (Universidad de La Sabana, 2012).

El Ministerio de Educación Colombiano venía trabajando en un proyecto de ley sobre la convivencia escolar, el cual el 15 de marzo de 2013, fue finalmente sancionado por Juan Manuel Santos, Presidente de la República (Plan Nacional Decenal de Educación, 2013). Con la ley 1620 de 2013 se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; lo que se busca principalmente es promover principios como: la integralidad, autonomía, diversidad, entre otros, donde se reconozca que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos y la institución educativa es la responsable de una buena formación. Igualmente la ley promueve ciertas herramientas e iniciativas que deben tener las secretarías de educación, los colegios, los directivos, docentes y familias, con el fin de enfrentar y atenuar la situación de violencia y fortalecer la formación ciudadana en general (Congreso General de la República, 2013).

Luego del rastreo bibliográfico y la búsqueda de fuentes relacionadas con el *cyberbullying*, se puede notar un gran interés por el tema. Es claro que es un fenómeno más nuevo en comparación al bullying, pues fruto del aumento en el uso de las redes sociales y el internet por parte de los adolescentes, el *cyberbullying* se ha convertido en una problemática a nivel educativo y escolar. La actuación para intervenir y prevenir esta práctica, ha sido oportuna en muchos países, lo cual se evidencia en múltiples programas y documentos legales. Así mismo, muchas instituciones universitarias han ayudado de una u otra forma, con la creación de programas de extensión académica o virtual, que buscan prevenir e intervenir el *cyberbullying* y capacitar profesionales interesados en el tema. Sin embargo, se puede notar cierto vacío a la hora de ofrecer estos programas de extensión, pues la población a la cual van dirigidos es muy limitada.

Según lo encontrado en el rastreo bibliográfico, la mayoría de estos cursos están dirigidos a profesionales de la salud, del derecho y las ciencias sociales; lo cual es de gran ayuda e importancia ya que son ramas de estudio que puede intervenir directamente en la problemática. Pero se considera la necesidad de darles mayor importancia a los padres de familia y profesores, que son los que se relacionan directamente y en la cotidianidad con los

adolescentes. El acceso a este tipo de cursos se queda muchas veces en el ámbito universitario, lo cual genera el interés de proporcionar un acceso más abierto, donde los colegios por ejemplo, puedan ofrecer y presentar programas como estos. Según el rastreo bibliográfico, sí hay cursos y talleres sobre *cyberbullying* que estén directamente interesados en la población de padres de familia y maestros, pero la mayoría son virtuales y no son ofrecidos específicamente por una institución educativa en particular.

El presente proyecto estará enfocado al tema de acoso en las redes sociales, específicamente al *cyberbullying*. Se busca ver el *cyberbullying* como práctica y problemática nacional, que aunque ha tenido acogida por algunos entes gubernamentales e instituciones educativas de la ciudad de Medellín, aún se queda corta la intervención, prevención y sobretodo hay mucha falta de información sobre el tema. Se pretende entonces crear un programa de educación continua, en el cual se invita a padres de familia y docentes de las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Medellín., para que se concienticen sobre el abuso que se está dando hoy en día en la redes sociales por parte de los adolescentes, fruto del fácil acceso a las diferentes tecnologías. Todo esto con el fin de brindar las herramientas necesarias para intervenir cuando los adolescentes se vean enfrentados a situaciones de abuso en las redes sociales.

3. JUSTIFICACIÓN

Latinoamérica es la región con los índices más elevados de intimidación en el mundo. En el 2012, se recibieron más de un millón de denuncias a través de toda la red internacional de denuncias de contenido ilegal en Internet INHOPE (Organismo Internacional que regula 41 líneas de denuncias de pornografía infantil en 36 países). El ICBF, por su parte, registró más de 15 mil niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas de maltrato, abuso y explotación sexual. Desde el lanzamiento de “Te Protejo” en el 2012, hasta junio del 2013, se recibieron 3.793 denuncias, de las cuales el 26% son de contenidos (videos, fotos, etc.) sobre abuso y explotación infantil; el 5% de las denuncias tienen relación con la intimidación escolar y el ciberacoso (“Te Protejo”: un ejemplo colaborativo para atacar de frente la pornografía infantil, 2013).

Así mismo, según una investigación realizada en Lima de 2596 estudiantes en donde se muestra una alta prevalencia del acoso de redes sociales se tiene como resultado que el cyberbullying es un problema de salud pública (Oliveros, Amemiya, Condorimay, Oliveros, Barrientos & Rivas, 2012), por ende debe ser tratada por profesionales de la salud para así lograr plantear una intervención integrar que favorezca la calidad de vida del adolescente.

Por otra parte, de acuerdo a un estudio realizado en Colombia con 50.000 estudiantes, el 29% de los estudiantes de quinto grado y el 15 % de noveno grado han sido intimidados en los dos últimos meses (Vélez de Restrepo, 2012). Según Enrique Chaux, en Colombia uno de cada cinco estudiantes es víctima de acoso, cifras elevadas que se presentan generalmente en las regiones caracterizadas por el conflicto armado. El rol de los padres es indispensable en este panorama, pues quienes no ponen límites a sus hijos o los maltratan, están promoviendo de una u otra forma que sus hijos aprendan a ser violentos con los demás (Colombia es uno de los países con mayores cifras de “matoneo”, 2012). Es necesario entonces, que los padres de familia estén atentos a los comportamientos y ambientes en los que se desenvuelvan sus hijos.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Favorecer la prevención del acoso en redes sociales a través de la educación en la temática a padres de familia y agentes educativos de la ciudad de Medellín.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el acoso en redes sociales, sus actores, riesgos, características, modalidades y variaciones.
- Dar a conocer las posibles acciones de intervención frente al acoso en redes sociales que pueden ser llevadas a cabo en el ambiente familiar y educativo.
- Reflexionar sobre el lugar de los padres de familia y agentes educativos frente a la prevención, apoyo y acompañamiento de las situaciones de acoso en redes sociales.

5. MARCO TEÓRICO

5.1. ACOSO

Según Olweus (1973) el término “mobbing” tiene múltiples significados. Según la raíz de la palabra, se hace referencia a un grupo grande y anónimo de personas que se dedican al asedio. El término se ha usado también para definir una persona que hostiga, molesta o atormenta a otra. El autor afirma, refiriéndose al ámbito escolar, que “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (Página 25); es decir, el acoso existe cuando alguien intencionalmente causa daño, incomoda o hiere a otra persona (Olweus, 2004). Más generalmente el comportamiento acosador es aquel que se da de forma intencional, repetitiva y negativa, el cual se dirige hacia una persona que tiene dificultades para defenderse (Olweus, s.f.).

El término acoso es entendido entonces, como un acto negativo de una persona o grupo que busca intimidar, agredir, asediar y maltratar a otra persona. El acoso ocurre de manera intencionada y se mantiene en el tiempo. Existe acoso en el ámbito escolar directamente, pero también existe un acoso a través del internet y las diferentes tecnologías informativas.

Según la ley 1620 de 2013, el acoso escolar es una

“conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo” (Congreso General de la República, 2013: página 1).

Existe una variedad del acoso escolar que es conocida como ciberbullying o ciberacoso escolar, caracterizada por el uso indiscriminado de tecnologías de la información para cometer la conducta de acoso; así, el internet, las redes sociales virtuales, la telefonía móvil, los videos y los juegos en línea, son los medios utilizados para tal fin (Congreso de la República, 2013)

5.2. REDES SOCIALES

Las redes sociales han existido siempre, siendo uno de los elementos que ha acompañado a la humanidad en su organización social, es decir, en el intercambio continuo de ideas, servicios, objetos y modos de hacer; es allí donde los individuos y la sociedad encuentran recursos, apoyo y refugio. (Montero, 2013, citado por Madariaga, Abello & Sierra, 2003).

Para construir una definición es necesario situarse en el tiempo y las circunstancias sociales, políticas y culturales de la época. (Madariaga, Abello & Sierra, 2003). Las redes sociales actuales son “comunidades virtuales”, que a través del internet conectan al individuo con otra gente, para reencontrar viejos amigos y conocer gente nueva. (Morduchowicz, Marcon, Sylvestre, & Ballestrini, 2010). Los adolescentes se relacionan socialmente en el siglo XXI a través de las tecnologías que han facilitado la comunicación, ya que permiten entablar más conversaciones con la familia, amigos, conocidos y con los contactos profesionales. Lo anterior genera la necesidad de adaptar esta nueva tecnología al entorno de los individuos, ya sean las empresas, casas, instituciones, entre otros. Como consecuencia se observa una nueva generación en donde el intercambio dinámico con los otros se hace a través de diferentes herramientas tecnológicas en donde se facilita el acceso a internet, tales como: celulares, computadores y tabletas (Celaya, 2011).

Es de esta forma que el ratón del ordenador que es conectado a un teclado y a un procesador y a su vez a las redes, servidores u otras infraestructuras, ha servido para tejer un rico tapiz de amistad, información personal y comunidad entre personas de todas las

naciones, orientaciones, grupos étnicos y clases económicas.” (Katz & Rice, 2006). Así, puede decirse que las redes sociales en nuestro nuevo siglo son según Smith (1776), la sumatoria de los movimientos que tiene el individuo frente a un aparato tecnológico que está conectado a redes, lo que ha permitido que un solo individuo o los grupos, encuentren aficiones comunes, que haya diversos tipos de intercambio, que allí se creen preocupaciones comunes, de apoyo y afecto que tiene como consecuencia una unión con el otro (Katz & Rice, 2006). Por esto, Montero, 2013 citado por Madariaga, Abello & Sierra, 2003, tenía razón en decir que se trata de un elemento que va a permear en todo momento al individuo aunque las circunstancias de la época cambien.

5.3. AGENTES EDUCATIVOS

La psicología evolutiva propone que el individuo tiene unas necesidades primarias las cuales favorecen tanto la supervivencia del individuo como la de la especie. Se tienen tres necesidades: la primera, establecer vínculos afectivos percibidos como incondicionales y duraderos: el apego; la segunda, disponer de una red de relaciones sociales: amigos, conocidos y pertenencia a la comunidad; y la tercera, es la de contacto físico placentero: actividad sexual asociada a deseo, atracción y / o enamoramiento (López, Etxebarria, Fuentes & Ortiz, 2008).

El apego para Bowlby “es una conducta instintiva, activada y modulada en la interacción con otros significativos a lo largo del tiempo” (Bowlby, 1969/1982, 1973,1980 citado por Yárnoz, Alonso, Plazaola & Sainz de Murieta, 2001. Página 161). Es un “lazo afectivo”, es decir es la relación especial que el niño establece con un número reducido de personas; este lazo impulsa al niño a buscar la proximidad con la persona, ya que con ella se siente segura. Así mismo, las figuras de apego, si ofrecen un vínculo afectivo estable y satisfactorio, permiten al niño la estimulación adecuada para su desarrollo, al igual que la fomentación de la salud física y psíquica y del desarrollo social. Las figuras de apego, especialmente la familia, son el primer contexto al que se ve expuesto el individuo por ende son quienes influyen en las competencias que va adquirir este para lograr desarrollarse socialmente (López, Etxebarria, Fuentes & Ortiz, 2008).

Es a lo largo de la infancia que existe una organización piramidal de las figuras de apego, en donde la madre se encuentra en el principio al igual que el padre (Yárnoz, Alonso, Plazaola & Sainz de Murieta, 2001). Es este el primer contexto al que se ve expuesto el individuo, por eso son los padres quienes influyen en las competencias que va a adquirir este para lograr desarrollarse socialmente (López, Etxebarria, Fuentes & Ortiz, 2008) y son por lo tanto, maestros y ejemplos de vida (Camargo, 2003). En esta pirámide también se encuentran los hermanos, los abuelos y los cuidadores (López, Etxebarria, Fuentes & Ortiz, 2008).

Cuando el niño comienza a crecer se amplían las figuras de apego las cuales son externas a la familia, lo cual surge de conocer otros contextos, uno de ellos es la escuela, en donde se encontrará con otro maestro de vida que es el docente, quien influirá significativamente en la construcción de la identidad del sujeto (Allidiére, 2008), como en la ampliación de las figuras de apego (López, Etxebarria, Fuentes & Ortiz, 2008). Es en la adolescencia donde se necesita de la condicionalidad y la disponibilidad de las figuras de apego para sentirse capaces y seguros de relacionarse con otros, al igual que de la capacidad del maestro para lograr un ambiente positivo en donde el sujeto logre ampliar sus figuras de apego (amigos) de una forma adecuada. (Lopez, Etxebarria, Fuentes & Ortiz, 2008).

Los maestros tienen a su cargo promover las relaciones positivas y organizar el entorno de los individuos (niños, niñas y/o adolescentes), en donde ellos sientan que además de aprender se les atienden sus necesidades; es así que la escuela es un contexto que permite la socialización en donde se instauran las relaciones interpersonales que son importantes para el desarrollo afectivo del individuo (Román & Palacios, 2011). Existe por lo tanto, un colectivo formado por profesores y profesoras de primaria, secundaria y universidad, el cual constituye un componente fundamental del sistema educativo. Este colectivo se configura como un agente educativo, pues representa un papel protagonista en cuanto a la relación educativa. Son los profesores quienes cumplen un papel dinámico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos; además poseen un poder en la relación pedagógica, donde se puede llegar a condicionar el rendimiento académico y generar

diferentes efectos sociales relacionados con la cultura, clase, etnia y género (Guerrero, 2007).

Todo lo anterior, permite mostrar que las funciones de cuidado y educación no sólo son llevadas a cabo por padres de familia y maestros, sino que también incluye las personas que cumplan una función de cuidador como la familia extensa y las “niñeras”, quienes pueden llegar a ocupar este lugar.

5.4. EDUCACIÓN CONTINUA

La educación puede entenderse desde múltiples puntos de vista. Cuando se habla de educar, no se trata únicamente de transmitir a las generaciones futuras, un legado cultural de conocimientos creados y descubiertos que ha desarrollado la humanidad. También hace referencia a esa búsqueda de vocación o potencialidades que cada persona tiene, a la intención de formar ciudadanos en aspectos de ciudadanía, a la preparación del ejercicio de profesiones con el fin de reconvertir y actualizar, entre otras (Marques, 2006). La educación en el siglo XXI, por lo tanto, no puede entenderse y reducirse al proceso de aprendizaje que se da en la escuela, la escolaridad obligatoria o la enseñanza básica. Aunque allí se da una etapa inicial de gran importancia para educarse posteriormente, la educación es un proceso continuo de aprendizaje que sólo terminará con la muerte del sujeto. Es entonces un proceso permanente que permite que la sociedad sea culta y capaz de intervenir en los múltiples aspectos tecnológicos, sociales y ambientales que hagan parte de una cultura (Marques, 2006).

La educación continua puede llamarse también educación continuada o formación permanente. Es entendida como una serie de actividades académicas, en las cuales se busca profundizar conocimientos, fortalecer competencias, desarrollar habilidades y actualizar al público en cierta temática específica. La educación continua es posible por medio de programas ofrecidos a la comunidad general, en los cuales existe la posibilidad de escoger programas de carácter presencial, semipresencial o virtual, así como programas de corta o mediana duración (Universidad CES, s.f.).

Existen múltiples métodos de educación continua, la utilidad y eficacia de cada método dependerá de qué se desee llevar a cabo. La gran variedad de estos métodos de aprendizaje y enseñanza, hacen que la educación continua se vuelva más interesante, pues se crea la necesidad de ofrecer flexibilidad, congruencia y expectativas según los deseos o gustos de los participantes. Los diferentes métodos pueden ofrecer diferentes maneras y ritmos de aprender determinada temática, lo cual puede motivar cierto público (Mejía, 1986).

Para seleccionar el método adecuado, se deben tener en cuenta las características del contexto, el propósito del hecho educativo, la duración y el tipo de participantes (Mejía, 1986). Dentro de los diferentes eventos de educación continua que pueden desarrollarse están algunos de los siguientes.

El seminario es un método colectivo de aprendizaje, el cual puede estar encabezado por uno o varios expertos sobre el tema a tratar; tiene una duración que oscila entre las 8 y las 40 horas. El objetivo es que los participantes estudien y debatan durante las sesiones, con el fin de aportar al evento por medio de sus conocimientos, experiencias o logros. Es un proceso que pretende promover la generación y consolidación del conocimiento, la reflexión y el aprendizaje a partir de la participación activa del grupo. Finalmente, este evento genera la posibilidad de producir documentos académicos donde se plasmen las diferentes conclusiones a las que se llegó durante el seminario. Por otra parte, están los talleres; este tipo de eventos tienen una duración entre 8 y 60 horas, donde se busca que los participantes adquieran ciertos conocimientos para la posterior realización de un proyecto que dé cuenta de lo adquirido. Pretende, en otras palabras, brindar una mayor comprensión sobre un tema en específico y es por lo tanto dirigido por un docente (Universidad CES, s.f.).

De igual forma, existen los cursos, que son programas que generalmente se desarrollan entre 16 y menos de 80 horas. Busca que los participantes adquieran conocimiento y ciertas habilidades según el tema, por medio de debates, ejercicios, casos y ejemplos. Es un programa que conducido por un profesor o experto en ciertas temáticas. A

diferencia de los anteriores educación continua, la diplomatura es un método que está conformado por varios módulos, los cuales pueden ser un curso, taller, o seminario, y tiene como objetivo promover la generación y consolidación del conocimiento, así como la reflexión. Tiene una duración mucho más prolongada que va entre 80 y 160 horas y es dirigido por un grupo de docentes que tratan un tema central desde diferentes puntos de vista y perspectivas (Universidad CES, s.f.).

Por otra parte, existen múltiples programas propios de la educación continua que se caracterizan por su precisión y corta duración. Por ejemplo, los simposios, son programas que duran aproximadamente entre 4 y 24 horas, en los cuales se busca informar a un amplio grupo de asistentes sobre cierta temática. Está conformado por una serie de conferencias dictadas por expertos que abordan subtemas en relación a la temática central. De esta misma manera, existen los congresos, que son programas que tienen igualmente la finalidad de informar a sus asistentes. Tienen una duración entre 8 y 32 horas, en la cuales se busca compartir y socializar hallazgos y avances de diferentes estudios e investigaciones alrededor de un tema específico. Así mismo, puede complementarse con conferencias plenarias en las cuales participen cierto número de ponentes.

Finalmente, se deben tener en cuenta las conferencias, foros y pasantías; las primeras son programas en los cuales, a cargo de un especialista, se expone oralmente cierto tema en una duración aproximada de 2 a 4 horas. Se pretende transmitir conocimiento o experiencias, con el fin de enriquecer al público y poder generar un espacio para preguntas y respuestas. Los foros, por su parte, tienen una duración entre 2 y 10 horas, donde se busca discutir y analizar asuntos de interés en un auditorio. Puede ser útil igualmente para intercambiar experiencias y generar discusiones alrededor. Por último, las pasantías son programas que pueden durar entre una semana hasta 6 meses; en ellas se busca afianzar conocimientos por medio de la observación y una metodología práctica (Universidad CES, s.f.).

5.5. PREVENCIÓN

La prevención se puede definir de manera general como la realización de diferentes acciones que tienen como fin: evitar, contener o reducir los daños que se percibe como amenazantes. Esta cumple dos procesos en la vida cotidiana del sujeto: el primero es el de la organización que dependerá de la cultura y el contexto; y el segundo es uno de construcción de control y seguridad (Corporación Surgir, 2009). Según el diccionario de la Real Académica Española, la prevención es la “acción y efecto de prevenir; preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo” (Diccionario de la lengua española, 2001). Por otra parte, la prevención cuenta con varias estrategias: la informativa, formativa y generación de alternativas. Al igual con niveles de prevención, que son dados por los modelos de la salud pública, en donde se puede clasificar, en: prevención primaria, secundaria, terciaria, universal, selectiva, indicada e integral (Corporación Surgir, 2009).

La prevención integral busca darle una mirada sociocultural a ciertas problemáticas. Aquí, se pretende ubicar a la comunidad como sujeto de prevención, entiendo como comunidad todo lo relacionado con la vida cotidiana, las relaciones e interacciones entre las personas de la comunidad y el contexto social en general. Se busca entonces hacer especial énfasis en la construcción de redes de soporte social, donde se promuevan condiciones sociales y personales favorables que sirvan para enfrentar situaciones críticas (como el acoso escolar en redes sociales) cuyas consecuencias son posibles de anticipar y superar. En pocas palabras, la prevención integral encara una problemática social de la población y genera soluciones encaminadas a mejorar los valores ciudadanos y la identidad cultural de una población (Corporación Surgir, 2009)

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1. ENFOQUE:

Se desea realizar un Taller como propuesta de extensión académica, con el fin de facilitar una educación integral a los participantes, en este caso, a los agentes educativos. Esta propuesta es la más apta para la temática tratada (acoso en redes sociales), pues se cumple una doble tarea con los agentes educativos: se brinda información teórica y además, se proporciona una experiencia práctica. El taller genera de manera positiva, la iniciativa de los participantes, con el fin de no convertirse en una clase tradicional en la cual la persona toma un papel pasivo, sino por el contrario, se vuelve un espacio adecuado para la participación, la creación del propio aprendizaje y la aproximación a la sociedad (Universidad de los Llanos, s.f.)

Intensidad horaria: 40 horas (cuatro horas por semana)

Número de sesiones: 20 sesiones (martes y jueves de 6:00 a 8:00 p.m)

6.2. POBLACIÓN:

El Taller que se desea realizar, será dictado para los agentes educativos. Está población está conformada por padres de familia, cuidadores y profesores de la ciudad de Medellín.

En este punto se considera la importancia de los “lazos afectivos”, es decir de aquellas relaciones especiales que el niño establece con un número reducido de personas; este lazo impulsa al niño a buscar la proximidad con la persona, ya que con ella se siente segura. Así mismo, las figuras de apego, si ofrecen un vínculo afectivo estable y satisfactorio, permiten al niño la estimulación adecuada para su desarrollo, al igual que la fomentación de la salud física y psíquica y del desarrollo social. Las figuras de apego, especialmente la familia, son el primer contexto al que se ve expuesto el individuo por ende son quienes influyen en las competencias que va adquirir este para lograr desarrollarse socialmente (Lopez, Etxebarria, Fuentes & Ortiz, 2008). Es en la adolescencia donde se

necesita de la condicionalidad y la disponibilidad de las figuras de apego para sentirse capaces y seguros de relacionarse con otros, al igual que de la capacidad del maestro para lograr un ambiente positivo en donde el sujeto logre ampliar sus figuras de apego (amigos) de una forma adecuada. (Lopez, Etxebarria, Fuentes & Ortiz, 2008).

Los maestros, por su parte, tienen a su cargo promover las relaciones positivas y organizar el entorno de los individuos (niños, niñas y/o adolescentes), en donde ellos sientan que además de aprender se les atienden sus necesidades; es así que la escuela es un contexto que permite la socialización en donde se instauran las relaciones interpersonales que son importantes para el desarrollo afectivo del individuo (Román & Palacios, 2011). Son los profesores quienes cumplen un papel dinámico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos; además poseen un poder en la relación pedagógica, donde se puede llegar a condicionar el rendimiento académico y generar diferentes efectos sociales relacionados con la cultura, clase, etnia y género (Guerrero, 2007).

Todo lo anterior, permite mostrar que las funciones de cuidado y educación no sólo son llevadas a cabo por padres de familia y maestros, sino que también incluye las personas que cumplan una función de cuidador como la familia extensa y las “niñeras”, quienes pueden llegar a ocupar este lugar.

El taller será dictado para los agentes educativos de la comuna 14 El Poblado, la cual cuenta con veinticuatro (24) instituciones educativas, en donde veinte tres (23) son privadas y una (1) es pública. Las instituciones privadas son: Colegio Compañía de María, Integral Nueva Gente, Latino, Madre Antonia Cerini, Marymount, Nuestra Señora de la Providencia, Palermo de San José, San José de las Vegas, San Lucas, San José de la Salle, Fontán, Santa María del Rosario, Colegiatura Colombiana, “The New School”, “The Lord College”, La Colina, Gimnasio el Tesoro, Gimnasio los Cedros, Gimnasio Los Pinares, Manzanares, Instituto Musical Diego Echavarría, Instituto Parra Paris y la institución pública es I.E. Inem José Félix de Restrepo. (Muñoz, Tamayo, Restrepo, Granados, Tobón, Morales, Arango & Echavarría, 2010).

El taller se conformará por tres (3) miembros, entre padres de familia y docentes, de las siguientes instituciones: Inem José Félix de Restrepo, Colegio Compañía de María,

Madre Antonia Cerini, Marymount, Gimnasio el Tesoro, Instituto Musical Diego Echavarría, San José de la Salle, Integral Nueva Gente, Instituto Parra Paris, Latino, “The New School” y el Gimnasio Los Pinares. Lo anterior permite un cupo máximo de treinta y seis (36) participantes para el taller.

6.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

6.3.1. SESIÓN #1

Objetivo General: Brindar información general para introducir el programa.

Justificación: A manera de introducción, se busca dar un panorama general que muestre que más de la mitad de la población mundial tiene menos de 25 años y cuatro de cada cinco jóvenes pertenecen a países en desarrollo (Organización Mundial de la Salud, 1999). Es importante mostrar esta realidad, pues son los adolescentes quienes se han visto más vulnerables en numerosos escenarios. Existen problemáticas relacionadas con la salud que afectan en gran medida la población mundial y afectan directamente a aquellos países en vía de desarrollo (OMS, 1999).

Contenido:

- Realizar la dinámica grupal.
- Explicar los temas de los cuales se van a hablar, con fechas y actividades.
- Entrega de Kit a cada participante que incluye: libreta, colores, lapiceros, botón con publicidad del taller.
- Dar un panorama general de las problemáticas que afectan los adolescentes. Entre ellas: uso de drogas psicoactivas, actividad sexual sin protección, violencia, abuso de alcohol, etc.

Metodología (actividades): Baberos: Cada participante escribe en una hoja grande, su nombre y algunos detalles propios (edad, gustos, frases, etc.). Lo ponen en su pecho, como baberos. Luego se camina por toda el aula, procurando relacionarse con los demás y leer lo

escrito por lo otro. Se busca integrar a los participantes y romper el hielo, con el fin de brindar un ambiente más acogedor y cercano entre los agentes educativos.

Materiales: Hojas grandes, lápiz, clips, alfileres o cinta.

Perfil docente: Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave.

6.3.2. SESIÓN #2

Objetivo General: Explicar el concepto de adolescencia como etapa evolutiva, sus características y la diferencia entre juventud.

Justificación: La vida y realidad del adolescente, son entendidas desde muchas perspectivas y en las cuales se encuentra necesario brindar a los adolescente suficiente atención y acompañamiento durante esta transición. Por ende los padres deben informarse adecuadamente sobre dicha etapa evolutiva y sus características. De igual forma se debe diferenciar entre juventud y adolescencia, ya que dicho concepto en la cotidianidad se utiliza indistintamente y tienen ciertas diferencias que son importantes aclarar y conocer.

Contenido

- Exponer el concepto de adolescencia desde diferentes perspectivas teóricas.
- Descripción de la transición de niño a adulto.
- Explicar las diferentes características propias de la etapa evolutiva.
- Definir qué es juventud.
- Mostrar las diferencias entre adolescencia y juventud.

Metodología (actividades): En la primera parte de la sesión se preguntará a los agentes educativos ¿Qué es para ellos la adolescencia?, y posteriormente el orientador de la sesión expondrá el concepto desde las diferentes perspectivas teóricas. Después el orientador de manera aleatoria, entregará a los participantes preguntas sobre las características de la adolescencia, las cuales deben ser respondidas a partir de su experiencia como agente educativo. Luego el orientador hará una reflexión acerca de la opinión de los participantes e

intervendrá para apoyar y aclarar los comentarios. Posteriormente se preguntará ¿Qué es la juventud?, y se mostrarán las diferencias entre ésta y la adolescencia.

Perfil Docente: Diana Lucía Aguirre Laverde.

6.3.3. SESIÓN #3

Objetivo General: Describir conceptos tales como: TIC, internet, redes sociales.

Justificación: Las TIC han contribuido a ciertos cambios innovadores de la sociedad, pues gracias a su carácter de interactividad, se pueden ejercer múltiples interacciones entre las personas y los medios, lo cual hace uno años eran totalmente desconocido (Berríos & Buxarrais, 2005). Es con el avance tecnológico que se da inicio al Internet el cual se comienza a construir a partir de 1969, pero se da a conocer tan sólo en 1994, con la existencia de un browser, del World Wide Web (Castalls, 2000). Actualmente es mucho más que una sola tecnología, es un medio que sirve para la comunicación, interacción y organización social. (Castalls, 2000). Las personas se pueden relacionar a través de comunidades que se encuentran allí, estas son llamadas actualmente como redes sociales, las cuales se han convertido en un fenómeno que se ha expandido de manera fuerte y veloz entre jóvenes y adolescentes, que son sus principales usuarios (García, 2009).

Contenido:

- Mostrar video introductorio: La Tecnología y la Familia
<http://www.youtube.com/watch?v=d2Sil23wp9E>
- Realizar la técnica de ‘colcha de retazos’
- Definir qué son las TIC.
- Definir qué es el internet.
- Definir qué son las redes sociales, cuáles existen y para qué sirven.
- Ventajas de las TIC.
- Mostrar los diferentes dispositivos que existen para acceder a las redes sociales.

Metodología (actividades): Técnica Colcha de Retazos: se busca que los agentes educativos construyan individualmente lo que saben sobre internet, redes sociales y tecnología en general. Por medio de sus experiencias, se pretende construir colectivamente una ‘colcha de retazos’, la cual de manera simbólica dé a conocer los puntos de vista de cada persona frente al tema. De esta manera se pone en evidencia sentimientos, expresiones y representaciones frente a la temática. La actividad se realizará en equipos.

Materiales: periódicos, marcadores y cinta.

Perfil Docente: Andrés Amariles Villegas.

6.3.4. SESIÓN #4

Objetivo General: Analizar la relación existente entre la publicidad y el uso de redes sociales.

Justificación: El auge en el uso de dispositivos tecnológicos por parte de niños y adolescentes, permite la creación de redes sociales fuera del entorno familiar. Esa red que se está creando, es mucho más influyente que las fuentes no tradicionales. El crecimiento de la tecnología, influye en gran medida para una transformación del mercado y los contenidos audiovisuales. El uso de las redes sociales, transforma entre cosas, la relación tradicional entre los consumidores y las marcas. Por esta razón los expertos en marketing, viendo las nuevas necesidades, ofrecen una publicidad específica por medio de las redes sociales gracias a fácil acceso al perfil de la audiencia. Por esto, las marcas más famosas muestran perfiles de personas que oscilan entre los 16 y 30 años, pues son el público más frecuente que se encuentra en redes sociales (Martínez, 2009).

Contenidos:

- Explicar la influencia de la publicidad.
- Papel de los medios tradicionales para el uso de redes sociales.
- Razones para ser parte de una red social.
- Vocabulario de las redes sociales.
- Realizar actividad sobre las campañas publicitarias.
- Explicar tarea para la sesión siguiente.

Metodología (actividades): Dividir al grupo en equipos y entregarle diferentes campañas de publicidad a cada equipo. La idea es que encuentren la influencia que se ejerce para usar las redes sociales, por medio de la información ya brindada. Luego de la discusión de cada equipo, se debe exponer frente al resto de participante, el análisis realizado. Algunos ejemplos de campañas serían los siguientes:

- <http://www.clicker360.com/blog/wp-content/uploads/2013/03/coca-cola.jpg>
- http://3.bp.blogspot.com/--I5D2WhFiK0/UHbDD9ZN0xI/AAAAAAAAACqA/ZrUQkqFOSnA/s1600/NDP+InstPin_2.jpg
- <http://www.vistelacalle.com/wp-content/uploads/dame-tu-dato/65693/FLYER-DIA-NI%C3%91O-WEB.jpg>
- <http://3.bp.blogspot.com/-TjJpAUB4dCU/UEL4Di-5S7I/AAAAAAAAA1A/HDtM9B1NtqA/s1600/cartel.jpg>
- <http://disenosparaiglesias.com/wp-content/uploads/2013/10/Busca-nuestra-iglesia-en-Instagram-protect1.jpg>
- <http://4.bp.blogspot.com/-fccXSseT-F0/Udq3ZBnABVI/AAAAAAAAAB6I/8MYpHPXdyEw/s1600/en+facebook.jpg>

Pedir por último a los agentes educativos, que consulten con sus hijos-estudiantes, las razones por las cuales se ven interesados y atraídos hacia el uso de las diferentes redes sociales y las TIC en general. Se les pide traer las respuestas escritas para realizar la actividad de la próxima sesión.

Perfil Docente: Andrés Amariles Villegas.

6.3.5. SESIÓN #5

Objetivo General: Identificar la relación existente entre la tecnología y los adolescentes.

Justificación: En el contexto social, es evidente la estrecha relación que existe entre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los adolescentes, pues son precisamente una herramienta de gran utilidad que facilita información, comunicación y el

desarrollo de habilidades y nuevos conocimientos. Por lo tanto, se podría decir que los adolescentes de hoy en día son los constructores de una cultura digital (Berríos & Buxarrais, 2005). Son los adolescentes quienes merecen especial atención en el uso de éstas, pues son un colectivo sensible al entorno social que vive inmerso en la tecnología (Castellana, Sánchez-Carbonell, Graner & Beranuy, 2007).

Contenido:

- Realizar actividad.
- Razones teóricas por las cuales a los adolescentes les atrae tanto el internet y los celulares.
- Explicar el concepto de nativos digitales y multitasking.

Metodología (actividades): Basándose en la tarea requerida desde la sesión anterior, exponer las respuestas encontradas por parte de los adolescentes sobre las razones para usar y disfrutar de las redes sociales y las diferentes TIC. Realizar una lluvia de ideas a partir de las diferentes respuestas y contrarrestarlas con la teoría. Se busca mostrar la evidencia práctica de la teórica vista durante la sesión.

Perfil Docente: Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave.

6.3.6. SESIÓN #6

Objetivo General: Desarrollar el concepto de identidad y su relación frente al uso de redes sociales.

Justificación: Las transformaciones tecnológicas y los cambios que se han dado en lo social y cultural, han permeado cómo los adolescentes construyen su identidad. Lo anterior es evidente, ya que en cada imagen, texto, o video que se sube a la red social, se preguntan quiénes son y crean perfiles en los que no son ellos mismos, pero que los asumen en la vida real. Por lo tanto es claro que en el internet se “negocia” la identidad (Morduchowicz, s.f.). El gran desarrollo del internet y las nuevas prácticas de sociabilidad por medio de las redes sociales, han creado modelos novedosos para interactuar socialmente. En la base de

esta interacción, se encuentra la construcción de la identidad, la cual dependerá de la red social a las que se esté refiriendo y a los deseos propios de cada persona (Moreno, s.f.)

Contenidos

- Realizar actividad de la creación de perfiles.
- Definir el concepto de identidad.
- Razones para la modificación de la identidad en las redes sociales.
- Explicar las consecuencias de una falsa identidad en las redes sociales.

Metodología (actividades): Se iniciará solicitando a los participantes la invención de un perfil de redes sociales por medio de un dibujo, donde se plasme qué tipo de identidades se podrían encontrar en éstas. Después se expondrá el dibujo. Finalmente el orientador expondrá qué es la identidad y qué consecuencias trae para el adolescente encontrarse con falsas identidades o crear una falsa identidad.

Materiales: Hojas y colores.

Perfil Docente: Fanny Muñoz Gonzales.

6.3.7. SESIÓN #7

Objetivo General: Describir la relación del concepto de autoestima con el uso de las redes sociales.

Justificación: El concepto de autoestima, desde diferentes autores, se asocia como un aspecto evaluativo- afectivo. (Garalgordobil & Durá, 2006). Este también se entiende como la autoevaluación que el individuo hace y mantiene en forma persistente sobre sí mismo; se expresa en una actitud de aprobación o reprobación e indica hasta donde él se siente capaz, significativo, exitoso y valioso. (Coopersmith, 1967 citado por Montt & Ulfoa, 1996). Según Patchin & Hinduja (2010) hay una relación estadísticamente significativa entre el autoestima y el acoso en redes sociales, ya sea para el que cumple el rol de víctima como el del ser el agresor. Pero se pudo observar que hay una mayor baja autoestima en la víctima que en el agresor (Martínez, Betancur, Blanco, Colinas, Sayag & Villa, 2012).

Contenido:

- Elaboración del concepto de autoestima.
- La autoestima mirada desde diferentes perspectivas teóricas.
- Definición del concepto de autoestima.
- Consecuencias del uso en redes sociales y las TIC en general para la autoestima.

Metodología (actividades): En la primera parte de la sesión se preguntará a los participantes ¿Qué se entiende por autoestima?, para debatir el concepto. En el segundo momento, el docente hará un rastreo teórico del concepto de autoestima y por último se llegará a una definición de autoestima. Finalmente, se realizará una actividad llamada “El Derecho A Una Autoimagen Positiva”, en donde se involucra la importancia de los agentes educativos en la formación del concepto que el adolescente tiene de sí mismo, al igual de cómo el acoso afecta la autoestima. Se hará una presentación del tema y luego se forman grupos donde se asignará una situación para dramatizarla. Finalmente, se pide a los participantes comentar los aspectos positivos y negativos de la situación. De esta manera los agentes educativos descubrirán qué actitudes provocan en los adolescentes una baja autoestima.

Perfil Docente: Fanny Muñoz Gonzales.

6.3.8. SESIÓN #8

Objetivo General: Comprender el concepto de privacidad y el manejo de éste en las redes sociales.

Justificación: Las redes sociales, en su corta historia, han tenido crisis que se relacionan directamente con problemáticas en la protección de la intimidad y los datos personales. Redes sociales como MySpace o Friendster, han presentando un descenso en su audiencia, precisamente por grandes problemas relativos a la privacidad (Pérez, 2010). Está claro que las personas que entran a internet y a las diferentes redes sociales, no se dan cuenta de muchos aspectos de la privacidad a los que están renunciando. Los problemas de confidencialidad no son nada nuevo, pero ahora con el fácil acceso a internet y a las redes

sociales, la información íntima de las personas está a un solo *click*. Se han planteando diversas cuestiones sobre a quién es el dueño de la información y si realmente es posible brindar protección a la información personal de cada persona. Pero independiente de estos cuestionamientos, está claro que son las mismas personas los causantes de la pérdida de respeto por la privacidad (Tenzer, Ferro & Palacios, 2009)

Contenido:

- Debate.
- Definir qué es la privacidad.
- Razones para publicar intimidades en las redes sociales.
- Por qué la privacidad se pierde en las redes sociales?
- Peligros de mostrar aspectos de intimidad.
- Realizar actividad.

Metodología (actividades): Iniciar la sesión abriendo un debate sobre qué consideran los participantes que es privacidad. Finalizar la sesión con la proyección de una serie de videos que inviten a reflexionar sobre el concepto de privacidad, esperando la participación de los agentes educativos con el fin de comprender mejor el concepto de manera conjunta. Algunos ejemplos podrían ser:

- Antes de colgar tu imagen en la web...piénsalo
<http://www.youtube.com/watch?v=LD70Q41bbqU>
- Conéctate Seguro PY
<https://www.youtube.com/watch?v=FNaHgP9a5Zc>
- Geolocalización, celulares y fotografías ¿afectan mi privacidad?
<http://www.youtube.com/watch?v=G1kEUPQjJfo>

Materiales: un computador y un video beam para proyectar los videos.

Perfil Docente: Diego Martin Buitrago Botero

6.3.9. SESIÓN #9

Objetivo General: Introducir el tema de acoso en redes sociales.

Justificación: El acceso a las redes sociales puede darse a través de diferentes dispositivos tecnológicos, los cuales permiten un fácil acceso a internet y a las redes sociales, donde se ha encontrado que su uso busca en primer lugar las relaciones de amistad, luego las relaciones profesionales, los hobbies, el blogging y por último la búsqueda de pareja (García, Cruces & Urteaga, 2013; INTECO, 2009). En la actualidad, el fenómeno de acoso escolar se ha trasladado a las esferas electrónicas, en donde se utiliza la tecnología para tener acceso a la información del otro (Piedrahita, s.f.). A este fenómeno se le denomina ciberacoso y es aquella situación en la cual el sujeto recibe de manera repetitiva agresiones de otro a través de los medios electrónicos, con la finalidad de quebrantar su autoestima, su dignidad personal y un daño en su estatus social.

Contenido:

- Mostrar video.
- Posibles consecuencias del uso y abuso del internet y las redes sociales.
- Mostrar video sobre el cyberbullying.
- Definir qué es cyberbullying y sus características.
- Establecer las semejanzas y diferencias entre bullying y cyberbullying.
- Realizar actividad.

Metodología (actividades): Ver el video como introducción a la temática de cyberbullying (<http://www.youtube.com/watch?v=9bgdOuBn4Q4> – Ciberacoso (Childnet International - Cyberbullying. Subtitulado en español). Al finalizar, dividir al grupo en dos equipos y entregar a cada equipo varios papeles cortados en tiras. Los papeles contienen características sobre bullying o cyberbullying. Cada equipo debe formar una historia basándose en las características correspondientes, para luego contarle al otro equipo el caso inventado. Se busca fortalecer y tener mayor claridad respecto al tema de cyberbullying y su diferencia con el bullying.

Materiales: Hojas impresas cortadas en tiras. Un computador y un video beam para proyectar el video.

Perfil Docente: Diana Lucía Aguirre Laverde.

6.3.10. SESIÓN #10

Objetivo General: Determinar la asignación de roles que ocurren en el cyberbullying.

Justificación: El desequilibrio de poder que se presenta en fenómenos de acoso escolar, implica una asignación de roles que se manifiesta con la figura del agresor, la víctima y el testigo. Todo lo anterior, puede ocurrir originalmente en el ambiente escolar, pero posteriormente puede llegar a convertirse en cyberbullying.

Contenido:

- Definir quién se considera una víctima de cyberbullying.
- Definir quién se considera un agresor de cyberbullying.
- Realizar la actividad.

Metodología (actividades): Rol-play o Socio Drama: los participantes deben representar, mediante gestos, acciones, palabras, alguna situación que dé evidencia de los roles presentes en el cyberbullying y del desequilibrio que se presenta allí. Todo esto con el fin de motivar un aprendizaje cooperativo a través de la comunicación, la creatividad y el respeto de los diferentes puntos de vista.

Perfil Docente: Diana Lucía Aguirre Laverde.

6.3.11. SESIÓN #11

Objetivo General: Presentar las diferentes variaciones de acoso en redes sociales.

Justificación: Existen hoy en día varios tipos de acoso en el área virtual: Grooming, Sexting y Cyberbaiting. (Salmerón, Campillo & Casas, 2013). Estos fenómenos pueden diferir en el tipo de edad del agresor y la víctima, la intención que se busca frente al acoso o el material virtual que se maneje.

Contenido:

- Realizar actividad.
- Definir el grooming y sus características.
- Definir el sexting y sus características.
- Definir el cyberbaiting y sus características.
- Repartir unas fotocopias con la información teórica sobre las causas que pueden generar el fenómeno del acoso en redes sociales, con el fin de ser trabajadas en la próxima sesión.

Metodología (actividades): Cartografía: dividir el grupo en equipos y pedirles que dibujen o representen el tema que les fue propuesto. Se da inicialmente una palabra clave de cada concepto (grooming, sexting, cyberbaiting), con el fin de que los sujetos interpreten y plasmen lo que consideren correcto respecto a la temática. Luego se socializan los dibujos y se argumentan.

Materiales: Cartulina y colores. Fotocopias.

Perfil Docente: Diana Lucía Aguirre Laverde.

6.3.12. SESIÓN #12

Objetivo General: Revelar a los agentes educativos las posibles causas del acoso en redes sociales.

Justificación: Durante la historia, diferentes autores afirman que existen ciertas características individuales o del medio ambiente que se pueden asociar al acoso. Teorías que se basan desde un modelo biológico, de personalidad, ambiental o desde un modelo

interpersonal y grupal, buscan darle explicación al fenómeno del acoso. Por lo anterior, es importante revelar a los agentes educativos dichas teorías que abarcan las causas del fenómeno, para que una mayor comprensión de la temática.

Contenido:

- Realizar la actividad.
- Exponer las características tanto individuales como del medio ambiente que se asocian al acoso.
- Profundizar en cada una de las características individuales y del ambiente.

Metodología (actividades): Con base a la información entregada la sesión anterior, el orientador establecerá un debate en donde se responderán dudas y se aclarará detenidamente la información brindada sobre el tema.

Materiales: Fotocopias.

Perfil Docente: Cristóbal Ovidio Muños Arroyave.

6.3.13. SESIÓN #13

Objetivo General: Explicar a los agentes educativos las posibles consecuencias del acoso en redes sociales en los adolescentes.

Justificación: En diversas investigaciones realizadas, se muestra consistentemente que las consecuencias del acoso intervienen en la salud emocional de los niños y adolescentes, lo cual trae consecuencias psicológicas, conductuales y problemas psicosomáticos graves para el sujeto. Pero no sólo las víctimas sufren a partir del acoso, sino que sus intimidadores por sus conductas desadaptativas corren riesgo de desarrollar igualmente ciertas problemáticas (Cowie, 2013). En Colombia diferentes medios de comunicación han publicado variedad de casos que evidencian el acoso en las redes sociales. De esta manera se activaron las alarmas en todo el país, lo que proporcionó en cierta medida la pronta intervención a esta problemática por parte de las autoridades públicas. Es por eso que se deben dar a conocer los diferentes casos a los agentes educativos, con el fin de tener un

acercamiento hacia la realidad sobre dicho fenómeno que no es ajeno y se presenta cada vez más en los adolescentes colombianos.

Contenidos

- Explicar las consecuencias que puede generar el acoso en redes sociales.
- Definir cada una de las consecuencias que se generan en el acoso de redes sociales.
- Exponer las diferencias de las consecuencias del acoso en redes sociales en el victimario y en el agresor.
- Realizar actividad donde se busque sensibilizar acerca de lo problemático del acoso en redes sociales enfocado a la situación colombiana, por medio de videos y artículos de casos reales.

Metodología (actividades): Se mostrará el video “Casos Reales”, en donde hay dos casos: el de Ana María Chávez y Amanda Tom. Allí se evidencian las consecuencias del acoso por redes sociales. Además, se expondrán diferentes casos que se presentaron en Colombia, como el caso del hombre que fue condenado porque extorsionaba sexualmente por Facebook, el del extorsionista de menores por internet o el de la problemática que se vive en Barranquilla por el uso de las redes sociales por parte de los adolescentes.

Después se busca generar un debate dirigido en donde se evidencie la opinión de los agentes educativos sobre el tema.

- Casos Reales: http://www.youtube.com/watch?v=yY_byfDCROs

Algunos artículos relacionados serían:

- Álvarez, P, (7 de Julio de 2013). El ciberacoso es un mal de muchas caras. El colombiano.
http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/el_ciberacoso_es_un_mal_de_muchas_caras/el_ciberacoso_es_un_mal_de_muchas_caras.asp
- Carlos, J. (18 de Febrero de 2012). Detecte a tiempo el “ciberacoso” contra sus hijos. El tiempo http://www.eltiempo.com/tecnologia/internet/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11167621.html

- Velásquez, T (30 de Julio de 2012) Acoso a jóvenes por redes sociales preocupa a las autoridades. ADN. <http://diarioadn.co/barranquilla/mi-ciudad/acoso-a-j%C3%B3venes-por-redes-sociales-preocupa-a-las-autoridades-1.14688>
- (11 de septiembre de 2008) Aumentan esfuerzo para combatir acoso de menores por internet. Caracol Radio. <http://www.caracol.com.co/noticias/entretenimiento/aunan-esfuerzos-para-combatir-acoso-d1`e-menores-por-internet/20080911/nota/669157.aspx>
- (1 de Junio de 2012). Corte condeno a hombre que extorsionaba sexualmente por Facebook. El espectador. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-350438-corte-condeno-hombre-extorsionaba-sexualmente-facebook>
- (22 Julio de 2011). Cae extorsionista de menores por Internet. La tarde.com <http://www.latarde.com/historico/45265-cae-extorsionista-de-menores-por-internet.html>

Materiales: un computador y un video beam para proyectar el video. Fotocopias con los diferentes artículos.

Perfil Docente: Diana Lucía Aguirre Laverde.

6.3.14. SESIÓN #14

Objetivo General: Mostrar las diferentes políticas que existen en Colombia para proteger a los adolescentes frente al acoso en redes sociales.

Justificación: Colombia ha creado políticas como la Ley 1098 de 2006 y el Código de Infancia y Adolescencia, que plantean la protección que debe tener tanto los niños como los adolescentes. Se deja claro que el adolescente merece las mismas condiciones desde cualquier aspecto que se les mire, pues aunque no son ni niños ni adultos, tienen ciertos derechos y deberes que están estipulados desde la ley. Así mismo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), parte de la ley 1620 de 2013 y se interesa por la protección y el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes que son víctima del acoso escolar, por medio de una línea gratuita de atención al ciudadano.

Contenido:

- Realizar actividad.
- Exposición de los derechos de los adolescentes, la ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia y la relación con el cyberbullying.
- Explicar los derechos infringidos, desde la Constitución Política Colombiana, del acoso en redes sociales.
- Debate sobre el procedimiento jurídico a realizar si se está viviendo un caso de acoso en redes sociales.

Metodología (actividades): Se repartirá un material que contenga la ley 1098 de 2006 del Código de Infancia y Adolescencia y la ley 1620 de 2013. El grupo se dividirá en equipos para relacionar un artículo de la ley con el acoso en redes sociales, para luego explicar el por qué escogieron ese artículo.

Material: Fotocopias.

Perfil Docente: Diego Martin Buitrago Botero.

6.3.15. SESIÓN #15

Objetivo General: Revelar el papel de los diferentes agentes educativos en la formación integral de los adolescentes.

Justificación: Es a lo largo de la infancia que existe una organización piramidal de las figuras de apego, en donde la madre se encuentra en el principio al igual que el padre (Yárnoz, Alonso, Plazaola & Sainz de Murieta, 2001). Es este el primer contexto al que se ve expuesto el individuo, por eso son los padres quienes influyen en las competencias que va a adquirir este para lograr desarrollarse socialmente (López, Etxebarria, Fuentes & Ortiz, 2008) y son por lo tanto, maestros y ejemplos de vida (Camargo, 2003). En esta pirámide también se encuentran los hermanos, los abuelos y los cuidadores (López, Etxebarria, Fuentes & Ortiz, 2008). Respecto a las redes sociales, se ha encontrado un porcentaje de agentes educativos que no saben manejar adecuadamente la tecnología, es en este momento

que los adolescentes se sienten erróneamente maduros, independientes y capaces de enfrentar el mundo (Calvo, 2011).

Contenido:

- Mostrar la importancia de la figura de un padre, madre, cuidador o maestro.
- Conocer la influencia de los maestros en el ámbito escolar.
- Definición de autoridad.
- Debatir cómo ejerce el agente educativo la autoridad en los adolescentes.
- Explicar a los agentes educativos cómo expresar la autoridad hacia los adolescentes para prevenir el acoso en redes sociales.

Metodología (actividades): Entregar a cada participante un cuestionario “Para Reflexionar”. Luego de responder el cuestionario se compartirán las respuestas y se elaborarán algunos criterios para el manejo de la autoridad. El cuestionario “Para Reflexionar”, se compondrá de las siguientes preguntas:

- ¿Por qué motivo considero importante ejercer autoridad sobre los hijos-alumnos?
- ¿En qué situaciones encuentro mayor dificultad para ejercer autoridad con los hijos-alumnos?
- ¿Hay autoridad cuando se establecen los horarios para utilizar el internet en casa-colegio?

Materiales: Cuestionario.

Perfil Docente: Gonzalo Bedoya Yépes.

6.3.16. SESIÓN #16

Objetivo General: Conocer la importancia de las relaciones del grupo de pares del adolescente para la intervención del acoso en redes sociales.

Justificación: Las intervenciones donde se trabajan las relaciones de los pares, han demostrado tener una probabilidad de éxito contra el acoso. Si se integra la política general

del acoso a los grupos de pares, se trabajará con los adolescentes programas de apoyo entre iguales que implican proceso de escucha y resolución de conflictos. Este tiene como consecuencias que los cibervíctimas pedirán más ayuda a sus amigos o compañeros que a sus padres o a los maestros. (Aricak et al, 2008; Stacey, 2009; Topçu et al, 2008, citado por Cowie, 2013). Estos compañeros pueden ayudar a combatir y prevenir este fenómeno (DiBasilio, 2008 citado por Cowie, 2013), ya que la primera forma de enfrentar el acoso por el adolescentes es contarle a un amigo o combatir al matón. (Precio & Dalglish, 2010 citado por Cowie, 2013). Por lo anterior, es significativo que los agentes educativos conozcan de la dinámica del grupo de pares, pues se podrá conocer de manera asertiva si algún adolescente está sufriendo de acoso.

Contenido:

- Realizar actividad inicial.
- Definir qué es intervención.
- Explicar cómo se trabaja en las escuelas para inducir las políticas de acoso en los grupos de pares.
- Describir las consecuencias al trabajar las políticas de acoso en los grupos de pares.
- Debatar la importancia del grupo de pares en el adolescente.
- Explicar cómo el grupo de pares ayuda para la intervención del acoso en redes sociales.

Metodología (actividades): En el inicio de la sesión se brindarán el siguiente estilo de preguntas: ¿Qué saben de las relaciones más cercanas que actualmente tiene el adolescente?, ¿Qué hacen para enterarse de quienes son los amigos o compañeros que están todo el tiempo con el adolescente?, ¿Qué propondrían para saber quiénes son los compañeros del adolescente? A partir de dichas preguntas, se generará un debate por parte de los participantes. En la segunda parte de la sesión, el orientador expondrá la importancia del grupo de pares en la intervención del acoso.

Perfil Docente: Diana Lucía Aguirre Laverde.

6.3.17. SESIÓN #17

Objetivo General: Orientar a los agentes educativos sobre las posibles medidas de seguridad y de prevención integral que deben tomarse frente al fenómeno de acoso en redes sociales, tanto en los colegios como en los hogares.

Justificación: Hay que considerar que el acceso a las TIC, es limitado por parte de los padres de familia, pues no hacen parte de la cultura de la interacción y no se familiarizan tan fácilmente con la tecnología. Por lo tanto, son los padres quienes esperan que los centros educativos, formen a los adolescentes en el uso y aprovechamiento de las TIC (Berríos & Buxarrais, 2005). La prevención integral busca darle una mirada sociocultural a ciertas problemáticas. Aquí, se pretende ubicar a la comunidad como sujeto de prevención, entiendo como comunidad todo lo relacionado con la vida cotidiana, las relaciones e interacciones entre las personas de la comunidad y el contexto social en general. Se busca entonces hacer especial (Corporación Surgir, 2009).

Contenido:

- Mostrar la prevención integral como posible intervención del acoso en redes sociales.
- Realizar actividad.
- Exponer las medidas de seguridad que se pueden implementar en la casa.
- Exponer las medidas de seguridad que se pueden implementar en el colegio.

Metodología (actividades): Mesa Redonda: entablar una conversación acerca de las posibles medidas de seguridad que ejercen o ejercerían los agentes educativos frente al acceso a internet, las relaciones en las redes sociales, los comportamientos frente a las redes sociales, la divulgación de información personal, entre otras temáticas de base. Se busca compartir experiencias, retomar temáticas ya vistas anteriormente y motivar a los participantes a pensar en la prevención.

Perfil Docente: Catalina Betancur Betancur.

6.3.18. SESIÓN #18

Objetivo General: Producir recursos preventivos frente a lo aprendido.

Justificación: La OMS (2012) postula que “hasta ahora, la inmensa mayoría de los Estados Miembros que disponen de algún tipo de iniciativa gubernamental sobre protección en internet (47%), también han tomado medidas directas y concretas para proteger a los niños (93%)”. Pero, por otra parte, todavía hay muchos países que no tienen ningún tipo de implementación para este tipo de problemáticas (OMS, 2012). La necesidad por prevenir, intervenir y formar a la ciudadanía en el tema de acoso escolar y de las demás prácticas que se dan alrededor del abuso en adolescentes, ha sido un cuestionamiento propio de la Ministra de Educación María Fernanda Campo, quien afirma que "hay unas pocas Secretarías de Educación e instituciones educativas en las que se promueve esta formación en ciudadanía, pero esto no puede ser el privilegio de unos pocos. Esto tiene que ser el derecho de todos los niños y jóvenes de nuestro país, de manera que estamos trabajando muy fuertemente para desarrollar estos procesos pedagógicos, desde el grado cero hasta el grado 11" (Centro Virtual de Noticias de la educación, 2012).

Contenido:

- Explicar las pautas para la creación de la campaña de prevención de acoso en redes sociales.
- Mostrar ejemplos de diversas modalidades de campañas ya realizadas para prevenir el cyberbullying. Por ejemplo:
 - ✓ <http://www.youtube.com/watch?v=tX4WjDr5XcM>
 - ✓ <http://www.youtube.com/watch?v=gXvG53ccyJY>
- Comenzar la actividad, supervisar y atender dudas al respecto.

Metodología (actividades): Dividir el grupo por equipos para la creación de campañas enfocadas a la prevención del acoso en redes sociales. Se busca promover la creatividad y evaluar de cierta forma lo aprendido.

Perfil Docente: Diana Lucía Aguirre Laverde.

6.3.19. SESIÓN #19

Objetivo General: Producir recursos preventivos frente a lo aprendido.

Justificación: La OMS (2012) postula que “hasta ahora, la inmensa mayoría de los Estados Miembros que disponen de algún tipo de iniciativa gubernamental sobre protección en internet (47%), también han tomado medidas directas y concretas para proteger a los niños (93%)”. Pero, por otra parte, todavía hay muchos países que no tienen ningún tipo de implementación para este tipo de problemáticas (OMS, 2012). La necesidad por prevenir, intervenir y formar a la ciudadanía en el tema de acoso escolar y de las demás prácticas que se dan alrededor del abuso en adolescentes, ha sido un cuestionamiento propio de la Ministra de Educación María Fernanda Campo, quien afirma que "hay unas pocas Secretarías de Educación e instituciones educativas en las que se promueve esta formación en ciudadanía, pero esto no puede ser el privilegio de unos pocos. Esto tiene que ser el derecho de todos los niños y jóvenes de nuestro país, de manera que estamos trabajando muy fuertemente para desarrollar estos procesos pedagógicos, desde el grado cero hasta el grado 11" (Centro Virtual de Noticias de la educación, 2012).

Contenido:

- Creación de la campaña de prevención de acoso en redes sociales.

Metodología (actividades): Continuar y dejar listos los últimos detalles de la creación de campañas enfocadas a la prevención del acoso en redes sociales. Se busca promover la creatividad y evaluar de cierta forma lo aprendido.

Perfil Docente: Diana Lucía Aguirre Laverde.

6.3.20. SESIÓN #20

Objetivo General: Evaluar la experiencia y el conocimiento adquirido acerca el acoso en redes sociales.

Justificación: La realización de un Taller, como propuesta de extensión académica, facilita una educación integral a los participantes. En ella se cumple una doble tarea con los participantes: se brinda información teórica y además, se proporciona una experiencia práctica. El taller genera de manera positiva, la iniciativa de los participantes, con el fin de no convertirse en una clase tradicional en la cual la persona toma un papel pasivo, sino por el contrario, se vuelve un espacio adecuado para la participación, la creación del propio aprendizaje y la aproximación a la sociedad (Universidad de los Llanos, s.f.).

Contenido:

- Socializar por equipos las campañas de prevención del acoso en redes sociales.
- Realizar actividad de cierre.

Metodología (actividades): Escribir en un tablero o mostrar por medio de diapositivas, una serie de frases que los participantes deben completar escribiéndolas en un papel. Luego de completar las frases, socializar las respuestas entre todos dándole un cierre al Taller. Se busca conocer gustos, disgustos y aprendizajes frente al desarrollo de las sesiones y el Taller en general. Algunas de las frases son:

- Me ha sorprendido que...
- He aprendido que...
- Entendí que...
- Me gustó que...
- No sabía que...
- Lo que más/menos me ha (interesado, gustado, sorprendido) ha sido...

Perfil docente: Diana Lucía Aguirre Laverde.

6.3.21. POSIBLE ACTIVIDAD ADICIONAL:

CINE FORO: Reflexión sobre los aspectos de acoso y ciberacoso.

En la sesión se mostrará a los participantes la película ‘‘Cobardes’’ de José Corbacho y Juan Cruz. Allí el bullying, o acoso escolar, es el tema central de la película. En esta se muestra de alguna manera escenas explicitas que se esconden detrás del acoso. En el rodaje de la película no sólo se muestra escenas del acoso en la etapa escolar, sino que también se encuentra presente en la vida de los adultos: en el trabajo, familia, amigos o en el círculo social. En ella se logra ver el avance de la tecnología y el maltrato a los otros a través de aparatos tecnológicos.

7. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

7.1. Evaluación intermedia o de proceso: desde el inicio de las sesiones del taller, se emplearán ciertas estrategias para evaluar cómo se está desarrollando el taller. La idea es implementarlas desde el comienzo hasta la conclusión de este, con el fin de tener en cuenta posibles puntos en los cuales mejorar.

7.1.1. Indicadores de proceso: Se emplearán dos indicadores que den cuenta del desarrollo del Taller. Entre los indicadores está: el número de participantes en casa sesión del taller y los informes de campo realizados cada que termine un módulo temático del taller. El primer indicador del que se hace referencia, busca evidenciar el porcentaje de asistencia de los agentes educativos a todas las sesiones, además de su interés y compromiso frente al taller. El segundo indicador, por otra parte, permitirá identificar si el taller se está realizando según lo planeado, con el fin de evidenciar que los objetivos se estén cumpliendo correctamente. Además, podrán mostrar posibles problemas que necesiten atención o cambios inmediatos. Se pretende que los informes de campo evalúen la participación activa de los asistentes, el interés frente a determinados temas, el desenvolvimiento en las sesiones y con los diferentes docentes y el grado de satisfacción frente a las metodologías empleadas en las diferentes sesiones.

7.2. Evaluación final: se usarán otras estrategias diferentes a las iniciales al final del Taller. Una vez hayan concluido todas las actividades y sesiones, se emplearán estos medios que buscan evaluar y darle un cierre formal al Taller.

7.2.2. Indicadores de resultado: Se utilizarán tres indicadores que den cuenta de cómo se desarrolló el Taller. Entre los indicadores está: la elaboración de campañas de prevención, un cuestionario y el informe final. El primer indicador busca evidenciar los conocimientos adquiridos en el taller. La idea es presentar propuestas que muestren claridad en los conceptos, coherencia, fluidez y pertinencia para sustentarlo. El segundo indicador, pretende conocer el nivel de satisfacción de los participantes respecto a lo aprendido. Y el tercer indicador, pretende revisar los informes de campo para elaborar informe final un que contenga la pertinencia y las metas alcanzadas en el Taller. En general se busca evaluar todo el proceso por medio de los indicadores presentados anteriormente,

con el fin de examinar la calidad de las actividades realizadas y temáticas dictadas, y además para obtener una percepción de la población con las que se trabajó, en este caso, los agentes educativos.

8. PLAN OPERATIVO

# SESIÓN	ACTIVIDADES	SÍNTESIS DE LOS OBJETIVOS	LISTADO DE MATERIALES	MÉTODO DE EVALUACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
1	Presentación grupal y entrega de kit a cada participante.	Explicar de forma general lo que se va a realizar.	- Hojas. - Lápices. - Cinta. - Video beam. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia.	- Número de participantes en la sesión.	- Asistencia.
2	Conceptualización y reflexión de lo aprendido.	Desarrollar la temática de adolescencia.	- Hojas con preguntas impresas. - Video beam. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia. - Registro de desarrollo y pertinencia.	- Número de participantes en la sesión. - El 70% de asistentes consideran pertinente lo visto hasta el momento.	- Asistencia. - Informe de campo.
3	Conceptualización, videos, ‘colcha de	Desarrollar la temática de	- Periódicos. - Marcadores.	- Registro de asistencia.	- Número de participantes en la	- Asistencia.

	retazos”.	TIC, internet y redes sociales.	- Cinta. - Video beam. - Hoja de asistencia.		sesión.	
4	Conceptualización y análisis de campañas publicitarias.	Desarrollar la temática de la relación entre publicidad y redes sociales.	- Video beam. - Hojas con imágenes impresas. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia.	- Número de participantes en la sesión.	- Asistencia.
5	Conceptualización y lluvia de ideas por medio de la tarea.	Desarrollar la temática de la relación entre tecnología y adolescencia.	- Tablero. - Marcadores – tizas. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia. - Registro de desarrollo y pertinencia.	- Número de participantes en la sesión. - El 70% de asistentes consideran pertinente lo visto hasta el momento.	- Asistencia. - Informe de campo.
6	Conceptualización y creación de dibujos.	Desarrollar la temática de identidad.	- Hojas. - Colores. - Video beam.	- Registro de asistencia.	- Número de participantes en la sesión.	- Asistencia.

			- Hoja de asistencia.			
7	Conceptualización, debate grupal, dramatización.	Desarrolla la temática de autoestima.	- Video beam. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia.	- Número de participantes en la sesión.	- Asistencia.
8	Conceptualización, debate, reflexión por medio de videos.	Desarrollar la temática de privacidad.	- Video beam. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia. - Registro de desarrollo y pertinencia.	- Número de participantes en la sesión. - El 70% de asistentes consideran pertinente lo visto hasta el momento.	- Asistencia. - Informe de campo.
9	Conceptualización, video, creación de historias.	Introducir temática general de acoso en redes sociales y cyberbullying.	- Video beam. - Hojas con texto impreso. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia.	- Número de participantes en la sesión.	- Asistencia.
10	Conceptualización y rol-play.	Desarrollar temática de los	- Video beam. - Hoja de	- Registro de asistencia.	- Número de participantes en la	- Asistencia.

		roles en el ciberbullying.	asistencia.		sesión.	
11	Conceptualización y cartografía.	Desarrollar temática de las variaciones en acoso en redes sociales.	- Cartulina. - Colores. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia.	- Número de participantes en la sesión.	- Asistencia.
12	Conceptualización y debate.	Desarrollar temática de las causas de acoso en redes sociales.	- Fotocopias. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia.	- Número de participantes en la sesión.	- Asistencia.
13	Conceptualización y debate basado en videos.	Desarrollar temática de las consecuencias de acoso en redes sociales.	- Video beam. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia. - Registro de desarrollo y pertinencia.	- Número de participantes en la sesión. - El 70% de asistentes consideran pertinente lo visto hasta el momento.	- Asistencia. - Informe de campo.
14	Descripción y	Sensibilizar	- Hojas con	- Registro de	- Número de	- Asistencia.

	análisis de casos.	sobre el acoso en redes sociales en Colombia.	artículos. - Video beam. - Hoja de asistencia.	asistencia.	participantes en la sesión.	
15	Conceptualización y análisis del marco legal.	Desarrollar temática de normatividad frente al acoso en redes sociales.	- Fotocopias de leyes. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia.	- Número de participantes en la sesión.	- Asistencia.
16	Conceptualización y “cuestionario para reflexionar”.	Explicar el papel de agentes educativos en la formación integral.	- Fotocopias del cuestionario. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia.	- Número de participantes en la sesión.	- Asistencia.
17	Conceptualización y debate.	Desarrollar temática de las relaciones del grupo de pares para intervenir	- Video beam. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia. - Registro de desarrollo y pertinencia.	- Número de participantes en la sesión. - El 70% de asistentes	- Asistencia. - Informe de campo.

		el fenómeno.			consideran pertinente lo visto hasta el momento.	
18	Conceptualización y mesa redonda.	Desarrollar temática de prevención integral y medidas de seguridad.	- Video beam. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia.	- Número de participantes en la sesión.	- Asistencia.
19	Conceptualización y creación campañas preventivas.	Producir recursos preventivos frente a lo aprendido.	- Video beam. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia.	- Número de participantes en la sesión.	- Asistencia.
20	Socialización campañas preventivas y cierre.	Evaluar la experiencia y el conocimiento adquirido.	- Video beam. - Hojas en blanco. - Hoja de asistencia.	- Registro de asistencia. - Evaluación de lo aprendido. - Cuestionario de satisfacción. - Elaboración de	- Número de participantes en la sesión. - El 80% de los asistentes lograron dar cuenta de la	- Asistencia. - Campañas de prevención. - Cuestionario. - Informe final.

				un informe.	conceptualización vista. - El 70% de satisfacción frente lo aprendido.	
--	--	--	--	-------------	------------------------------------------------------------------------------------	--

9. CRONOGRAMA

En la realización del taller, se utilizarán dos semanas antes a las sesiones, para realizar la convocatoria a los agentes educativos en las instituciones públicas y privadas. Luego se hará todo el proceso de inscripción de los participantes en la plataforma de la Universidad (SAP). Para dar un cierre correcto al taller, se tendrán dos semanas en donde se hará un cierre de cuentas del presupuesto y las realizaciones estadísticas de la evaluación de la actividad.

	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4	
ACTIVIDAD	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2
CONVOCATORIA E INCRIPCIONES														
SESIÓN 1														
SESIÓN 2														
SESIÓN 3														
SESIÓN 4														
SESIÓN 5														
SESIÓN 6														
SESIÓN 7														
SESIÓN 8														
SESIÓN 9														
SESIÓN 10														

10. PRESUPUESTO

10.1. COSTOS FIJOS

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unidad	Valor total
COSTOS FIJOS				
Salarios con Prestaciones (Personal contratado)	Horas		-	-
Honorarios Coordinación	Horas			
Honorarios conferencistas	Horas	40	87.000	3.480.000,00
Honorarios conferencistas	Horas			-
Honorarios conferencistas	Horas			-
Monitores, personal auxiliar, asistente adm.	Horas	-	-	-
Otro Personal	Horas			-
Tiquetes aéreos	Viaje	-	-	-
Viáticos	Días	-	-	-

Hospedaje	Noches	-	-	-
Ayudas audiovisuales	Sesión			-
Ayudas tecnológicas	Sesión	-	-	-
Espacio físico	Sesión			-
Grabación y Edición	Sesión	-	-	-
Publicidad y Propaganda	Material			-
Servicios de logística(Traducción, montaje)	Sesión	-	-	-
Impuestos y Pólizas	Unidad			-
Insumos Médicos, Odontológicos o Veterinarios)	Unidad			-
Total Costos Fijos				3.480.000,00

10.2. COSTOS VARIABLES

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor	
			Unidad	Valor total
COSTO VARIABLE				
Materiales (Kit)	Participante	35	20.000	700.000
Papelería (Hojas de asistencia)	Participante	35	1.200	42.000
Fotocopias	Participante	150	200	30.000
Refrigerios y Almuerzos (Botellas de agua para docentes.)	Participante	20	1.900	38.000
Certificados	Participante	35	3.000	105.000
Memorias	Participante			-
Eventos (inauguración, clausura, entre otros)	Participante			-
Souvenires	Participante			-
Representaciones	Participante			-
Otros	Participante			-
Total Costos Variables				915.000

10.3. RESUMEN COSTOS DEL PROGRAMA (NO INCLUYE POLITICA DE DESCUENTO)

RESUMEN COSTOS DEL PROGRAMA (NO INCLUYE POLITICA DE DESCUENTO)		
TOTAL COSTOS FIJOS Y COSTOS VARIABLES		4.395.000
ADMINISTRACIÓN	10%	549.375
EXCEDENTE ESPERADO	10%	549.375
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA (NO INCLUYE POLITICA DE DESCUENTO)		5.493.750

10.4. DETERMINACIÓN DE NÚMERO DE ASISTENTES MÍNIMO CON POLITICA DE DESCUENTO.

DETERMINACIÓN DEL NUMERO DE ASISTENTES MÍNIMO CON POLITICA DE DESCUENTO	
NUMERO DE PARTICIPANTES	35
COSTO TOTAL POR PARTICIPANTE	\$156.964
PRECIO DE VENTA DEL PROGRAMA	1.400.000
ADMINISTRACIÓN (%)	10%
EXCEDENTE MINIMO (%)	10%
DESCUENTO PROMEDIO (%)	30%
INGRESOS MÍNIMOS	8.790.000
NUMERO DE ASISTENTES MÍNIMO CON POLITICA DE DESCUENTO	6

10.5. INFORMACIÓN FINANCIERA GENERAL

INFORMACIÓN FINANCIERA GENERAL	
PRECIO DE VENTA DEL PROGRAMA POR ESTUDIANTE	\$ 1.400.000
TOTAL INGRESOS DEL PROGRAMA	\$ 49.000.000
OTROS INGRESOS (PATROCINIO, STAN, OTROS)	
COSTOS FIJOS	\$ 3.480.000
COSTOS VARIABLES	\$ 915.000
COSTO ADMINISTRACIÓN	\$ 549.375
EXCEDENTE BRUTO	\$ 44.055.625
DESCUENTOS	\$ 2.637.000
EXCEDENTE NETO (MENOS DESCUENTO)	\$ 41.418.625
EXCEDENTE POR ESTUDIANTE	\$ 1.258.732

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Allidiere, N. (2008). El vínculo profesor- alumno: una lectura psicológica. Buenos Aires, Ed. Biblios, 2° ed. Recuperado de http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=qG8XXuEjnjYC&oi=fnd&pg=PA11&dq=Creo+que+valdr%C3%ADa+la+pena+mostrar+c%C3%B3mo+las+figuras+de+apego,+que+en+principio+fueron+padre+y+madre,+comienzan+a+incluir++a+otros+significativos,+como+los+docentes+por+ejemplo.&ots=M_AchY-oUQ&sig=_rSh0hcfBADzbE7OUVCDWUuaaNo#v=onepage&q&f=false
- Avilés, J. (2013). Análisis psicosocial del cyberbullying: Claves para una educación moral. Papeles del Psicólogo, 34, 65-73. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2172.pdf>
- Berger, C. (s.f.). Bullying. Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. Recuperado de http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041154570.Bullyng.pdf
- Berríos, L. & Buxarrais, M. R. (2005). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los adolescentes. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Recuperado de <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia05/reflexion05.htm>
- Besley, B. (2005). Cyberbullying: An emerging threat to the always on generation. Recuperado de http://www.cyberbullying.ca/pdf/Cyberbullying_Article_by_Bill_Belsey.pdf
- Blanchard, M. & Muzas, R. (2007). Acoso Escolar. Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo. (Reader versión). Recuperado de <http://books.google.es/books?id=ohT-iUXA8fsC&printsec=frontcover&dq=Acoso+Escolar.+Desarrollo,+prevenci%C3%B3n+y+herramientas+de+trabajo.&hl=es&sa=X&ei=9yYQU5WOJoGrkQek74CYDw&ved=0CEMQ6AEwAA#v=onepage&q=Acoso%20Escolar.%20Desarrollo%2C%20prevenci%C3%B3n%20y%20herramientas%20de%20trabajo.&f=false>
- Blanco, J., de Caso, A.M. & Navas, G. (2012). Violencia Escolar: Cyberbulling en redes sociales. INFAD Revista de Psicología, N°1-Vol.1, 2012. ISSN: 0214-9877. pp.: 717-724. Recuperado de http://infad.eu/RevistaINFAD/wp-content/uploads/2013/02/INFAD_010124_717-724.pdf

- Calvo, A. (2011). Educación de competencias informáticas en adolescentes de secundaria del siglo XXI: una responsabilidad compartida entre la escuela y la familia. Universidad de Guadalajara. 3, 2. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/688/68822737010.pdf>
- Camargo, A. (2003). Casa de Padres, Escuela de Hijos. Ed. San Pablo. Recuperado de http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=o-CslAHbjmoC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Creo+que+valdr%C3%ADa+la+pena+mostrar+c%C3%B3mo+las+figuras+de+apego,+que+en+principio+fueron+padre+y+madre,+comienzan+a+incluir++a+otros+significativos,+como+los+docentes+por+ejemplo.&ots=aIo3EZxTFn&sig=TMv24wD3m3yJ_HvCEMY__QyJmiU#v=onepage&q&f=true
- Casal, J., García, M., Merino, R. & Quesada, M. (2006). Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. Papers, 79, 21-48. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de http://www.redligare.org/IMG/pdf/aportaciones_teoricas_metodologicas_sociologia_juventud.pdf
- Castellana, M., Sánchez-Carbonell, X., Graner, C., Beranuy, M. (2007). El Adolescente Ante Las Tecnologías De La Información Y La Comunicación: Internet, Móvil Y Videojuegos. Papeles del Psicólogo, 2007. Vol. 28(3), pp. 196-204. Universidad Ramón LLull. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1503.pdf>
- Castalls, M. (2000). Internet y la sociedad red. (Universidad Oberta de Catalunya). Recuperadode:<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/INTERNET%20Y%20LA%20SOCIEDAD%20RED.pdf>.
- Celaya, J. (2011). La empresa en la web 2.0. Centro de libros PAPP. Recuperado de http://books.google.es/books?id=w8SaUTXcxDMC&printsec=frontcover&dq=redes+social&hl=es&sa=X&ei=ok4fU_j9KoS7kQfq_YHABQ&ved=0CHgQ6AEwCQ#v=onepage&q&f=true
- Centro Virtual de Noticias de la Educación. (11 de Abril de 2012). Bullying. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-302019.html>

- Centro Virtual de Noticias de la Educación. (27 de Abril de 2012). Mineducación invita al trabajo interinstitucional para hacerle frente al matoneo escolar. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-303286.html>
- Centro Virtual de Noticias de la Educación. (20 de Junio de 2012). CES trabaja en el Observatorio de violencias escolares Centro Virtual de Noticias de la Educación. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-307697.html>
- Colombia es uno de los países con mayores cifras de “matoneo”. (2012, 15 de Marzo). Vanguardia.com. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/148157-colombia-es-uno-de-los-paises-con-mayores-cifras-de-matoneo>
- Congreso General de la República. (2006) Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Colombia.
- Congreso General de la República. (2013). Ley 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Colombia.
- Corporación Surgir. (2009). Red-Formemos: Mediadores Sociales. Prevención del Consumo de SPA y la Violencia Juvenil.
- Cowie, H. (2013). El impacto emocional y las consecuencias del ciberacoso. Acoso entre iguales. Ciberacoso. Convives. Recuperado de http://www.fedadi.org/OTROS/Revista%20CONVIVES%20N_3%20Abril%202013.pdf#page=16
- Del Rio, P., Sadaba, C. & Bringue, X. (2010). Menores y redes ¿Sociales?: de la amistad al cyberbullying. Estudios de Juventud, 88, 115-129. Recuperado de <http://dspace.unav.es/dspace/handle/10171/20588>
- Diccionario de la lengua española (DRAE). (2001). Prevención. Edición 22^a. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=prevencion>
- Easytech. (2010). Guía de Acoso Cibernético EasyTech para Padres. Recuperado de http://www.havas.k12.az.us/pdf/safety/Cyber_Bullying_Guide_ES.pdf

- Educación a distancia. (2014). Bullying -Cyberbullying. Un nuevo escenario de la violencia escolar. Recuperado de <http://www.tizaypc.com/cip-cursos/curso27.php#inicio>
- Garalgordobil, M. & Durá, A. (2006). Relaciones de autoconcepto y la autoestima con la sociabilidad, estabilidad emocional y responsabilidad en adolescentes de 14 a 17 años. Análisis y modificación de la conducta. Recuperado de <http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/amc/article/view/2132/2107>
- García, M.A. (2009). Redes sociales, contenidos publicitarios y dispositivos móviles. Análisis de una relación de conveniencia. REVISTA ICONO 14, 2009, N° 12, pp. 162-173. ISSN 1697-8293. Madrid (España). Recuperado de <http://www.icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/339/216>
- García, N., Cruces, F. & Urteaga, M. (2013). Reseña "Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales". Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Quórum Académico, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, 2013, pp. 339-345. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199028788009>
- Guerrero, A. (2007). El análisis sociológico del profesorado: categoría sociales y agente educativo. Educación y Futuro, 17 (2007), 43-70. Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2392469.pdf
- Hernández, M. & Solano, I. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. Iberoamericana de Educación a distancia. 10- 17- 20. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/141650.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (s.f.). Formación del ICBF para niñ@s y adolescentes. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalParaNinosICBF/MitosYVerdades/Violencia/AcosoEscolar>
- Instituto eMarketing. (2013, 16 de octubre). Curso Cyber Bulling para padres y maestros. Recuperado de <http://www.emarketingmexico.com/entrenar/cursos-online/cyberbulling>

- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO). (2009, 28 de mayo). Guía sobre Cyberbullying y grooming. Recuperado de http://www.inteco.es/guias/guiaManual_groming_ciberbullying.
- López, F., Etxebarria, I., Fuentes, M.J. & Ortiz, M. J. (2008). Desarrollo afectivo y social. Ediciones Pirámide S.A.S. 6.
- Lucio, L. (s.f.). El cyberbullying en estudiantes del nivel medio superior en México. X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Recuperado de http://www.convivenciaescolar.net/wp/wpcontent/uploads/2009/10/CIBERBULLYING_EN_MEXICO.pdf
- Madariaga, C., Abello, R. & Sierra, O. (2003). Redes sociales: infancia, familia y comunidad. Ediciones Uninorte. Recuperado de http://books.google.com.co/books/about/Redes_sociales.html?id=pfk1vY_IIIAC&redir_esc=y
- Margulis, M. & Urresti, M. (s.f.). La juventud es más que una palabra ¡Error! Marcador no definido. Recuperado de http://perio.unlp.edu.ar/teorias/index_archivos/margulis_la_juventud.pdf
- Martínez, A. (2009). Redes sociales, contenidos publicitarios y dispositivos móviles. Comunicación y nuevas tecnologías. 12, 162-173. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/339-1495-1-PB.pdf>
- Martínez, P., Betancourt, D., Blanco, M., Colinas, A., Sayag, R. & Villa, M. (2012). Autoestima y ciberacoso en adolescentes mexicanos. International Psychology. Recuperado de <http://www.fiuc.org/PIPER/PIPER3/0040%20Articulo%20Ciberacoso%20PML.pdf>
- Marques, R. (2006). Saber educar: Un arte y una vocación. Narcea, S.A. de ediciones. Madrid, España. Recuperado de http://books.google.es/books?id=32ILu5fjm8C&printsec=frontcover&dq=que+es+educar&hl=es&sa=X&ei=O44oU_q3NMa4kQe9mYGYCA&ved=0CEcQ6AEwBA#v=onepage&q=que%20es%20educar&f=true

- Mejía, A. (1986). EDUCACION CONTINUA. Educ Med Salud, Vol. 20, No.1. Recuperado de <http://hist.library.paho.org/Spanish/EMS/6916.pdf>
- Mendoza, M. (2012). Manual para capacitar profesionales en la intervención y el manejo de víctimas de acoso escolar o bullying. Recuperado de <http://books.google.es/books?id=yzwjwQ7eTnYC&pg=PA71&dq=intervencion+en+cyberbullying&hl=es&sa=X&ei=ig4QU679FsvxkQeGqoC4CQ&ved=0CEkQ6AEwAg#v=onepage&q=intervencion%20en%20cyberbullying&f=false>
- Montt, M. & Ulfoa, C. (1996). Autoestima y salud mental en los adolescentes. Salud mental. 19, 3. Recuperado de <http://altoautoestima.com/wp-content/uploads/sites/745/files/2011/11/Adolescentes-y-Autoestima.pdf>
- Morduchowicz, R, Marcon, A, Sylvestre, V & Ballestrini, F (2010.). Los adolescentes y las redes sociales. Ministro de Educación Recuperado de <http://www.roxanamorduchowicz.com/textos%20pdf/Adolescentes%20y%20redes%20sociales.pdf>
- Moreno, F. N. (s.f.). La construcción de la identidad y el uso de los espacios de comunicación en Facebook dentro de la matriz sociocultural y comunicativa adolescente. Recuperado de <http://www.ungs.edu.ar/oumi/wp-content/uploads/2012/10/ponencia-Flor-construccion-de-la-identidad.pdf>
- Muñoz, C., Tamayo, C., Restrepo, D., Granados, H., Tobón, J., Morales, L., Arango, P. & Echavarría, R. (2010). Plan de Desarrollo Comuna 14 El Poblado. Alcaldía de Medellín. 1. Recuperado de http://www.plandedesarrollodelpoblado.com/documentos/DocumentoFinalPlanDeDesarrolloPoblado_VersionMayo%202023.pdf
- Nicolson, D. & Ayers, H. (2001). Problemas de la adolescencia: guía práctica para el profesorado y la familia. Recuperado de <http://books.google.es/books?id=KPCD8zqYwiAC&printsec=frontcover&dq=la+adolescencia&hl=es&sa=X&ei=c2sNU72DAersAT7yIHQCA&ved=0CDQQ6AEwATgK#v=onepage&q=la%20adolescencia&f=false>

- Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., & Rivas, B. (2012). Ciberbullying- Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Perú. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1025-55832012000100003&script=sci_arttext
- Olweus, D. (2004). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Ed. Morata, Segunda Edición. Recuperado de <http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=S0wSk71uQz0C&oi=fnd&pg=PA10&dq=acoso&ots=7yRTeBIEfd&sig=zGFJFBOBJFhCSszqTSyqNZxenM#v=onepage&q&f=true>
- Olweus, D. (s.f.). ACOSO ESCOLAR, “BULLYING”, EN LAS ESCUELAS: HECHOS E INTERVENCIONES. Centro de investigación para la Promoción de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (1999). Programación para la salud y el desarrollo de los adolescentes. Informe de un Grupo de Estudio OMS/FNUAP/UNICEF sobre Programación para la Salud de los Adolescentes. Ginebra. Recuperado de [http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_886_spa_\(p1-p142\).pdf](http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_886_spa_(p1-p142).pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (2012). Protección y Seguridad en Internet: retos y avances en los Estados Miembros. Serie del Observatorio Mundial de Cibersalud - Volumen 4
- Parolari, F. (2005). Psicología en la adolescencia. Despertar para la vida. Recuperado de <http://books.google.es/books?id=BK78doiXndkC&printsec=frontcover&dq=parolari&hl=es&sa=X&ei=U61pU-7jNsOuyAS-loLYDg&ved=0CDYQ6AEwAA#v=onepage&q=parolari&f=false>
- Pérez, F. J. (2010). Las nuevas redes sociales ¿moda o revolución? Nuestro tiempo. Recuperado de <http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/11993/1/Las%20nuevas%20redes%20sociales%2c%20moda%20o%20revoluci%C3%B3n.pdf>
- Piedrahita, I. (s.f.). Aproximación a las implicaciones jurídicas del cyberbullying tratándose de menores de edad como sujetos activos del mismo. (Universidad CES). Recuperado de: http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/1330/2/Aproximacion_implicaciones%20juridicas.pdf.

- Plan Nacional Decenal de Educación PNDE 2006-2016. (2013, 19 de Marzo). Ley 1620 sobre la convivencia escolar.
- Portal Educativo de Medellín. (2009). El acoso escolar en la mira. Contenido histórico Portal Educativo de Medellín, Colombia.
- Prados, A. & Solano, I. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. AISAD. Universidad de Murcia. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/141650.pdf>
- Katz, J & Rice, R (2006). Consecuencias sociales del uso del internet. Recuperado de <http://books.google.es/books?id=4tTtCNrkhKkC&printsec=frontcover&dq=katz+y+rice&hl=es&sa=X&ei=iAZ9U5LIFoeF8gHb-oGoDA&ved=0CDMQ6AEwAA#v=onepage&q=katz%20y%20rice&f=false>
- Ramírez, C. (2009, 15 de mayo). Esclavos del móvil. ELPAIS.COM. Madrid, España. Recuperado de http://sociedad.elpais.com/sociedad/2009/05/16/actualidad/1242424805_850215.html
- Redacción Diario Mío. (2012, 24 de Abril). Matoneo habría sido causa de la muerte de niño de 12 años en Itagüí. EL TIEMPO. Recuperado de http://www.eltiempo.com/colombia/antioquia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11644941.html
- Red Papaz. (s.f.). Intimidación escolar. Recuperado de <http://www.redpapaz.org/kitpapaz/>
- Río, J., Sadaba, C. & Bringué, X. (2010). Menores y redes ¿Sociales?: de la amistad al cyberbullying. Estudios de Juventud, 89, 115 -129. Recuperado de <http://europa.sim.ucm.es/compludoc/AA?articuloId=748518>
- Román, M & Palacios, J. (2011). Apego, adopción y escolaridad. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología. Universidad de Sevilla. PADRES Y MAESTROS • Nº 339 JUNIO 2011. Recuperado de <https://revistas.upcomillas.es/index.php/padresymaestros/article/view/443/359>
- Safer Internet Day. (2014, 11 de Febrero). III CONGRESO NACIONAL "JOVEN Y EN RED". Recuperado de <http://www.diainternetsegura.es/congreso.php>

- Salmerón, M., Campillo, F. & Casas, J. (2013). Acoso a través de Internet. *Pediatría Integral*, XVII, 529-523. Recuperado de <http://adolescenciasema.org/usuario/documentos/Acoso%20atraves%20de%20internet.pdf>), M. A. Salmerón Ruiz, F. Campillo i López, J. Casas Rivero, 2013.
- Te Protejo. (2012) ¿Qué es Te Protejo? Recuperado de <http://www.teprotejo.org/index.php/es/quienesomos/presentacion-te-protejo>
- “Te Protejo”: un ejemplo colaborativo para atacar de frente la pornografía infantil. (2013, 2 de agosto). ELESPECTADOR.COM. Recuperado de <http://www.elespectador.com/tomalapalabra/print/157>
- Tenzer, S. M., Ferro, O., Palacios, N. (2009). *Redes Sociales Virtuales: Personas, Sociedad Y Empresa*. Cátedra Introducción a la Computación, FCEA.
- Universidad CES (s.f.). Educación Continua. Recuperado de <http://www.ces.edu.co/index.php/extension/educacion-continua>
- Universidad de La Sabana. (2012, 6 de Diciembre). Aporte de la Universidad de La Sabana al tema del acoso escolar y bullying en Colombia. Recuperado de <http://www.unisabana.edu.co/fr/unidades-academicas/facultad-de-psicologia/noticias-eventos-y-opinion/noticias/detalle-noticia/articulo/aporte-de-la-sabana-al-tema-del-acoso-escolar-y-bullying-en-colombia/>
- Universidad de los Llanos. (s.f.). El Concepto Del Taller. Recuperado de http://acreditacion.unillanos.edu.co/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto_taller.pdf
- Universidad Miguel de Cervantes (UMC). (2013/2014). Diplomado en Prevención e Intervención en Bullying y Cyberbullying. Santiago de Chile. Recuperado de http://www.umcervantes.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=725%3Adiplomado-en-prevencion-e-intervencion-en-bulling-y-ciberbullying-en-la-umc&catid=116%3Anoticias-antiores&Itemid=422

Universidad Tecnológica de Bolívar. (s.f.). Diplomado de prevención e intervención en violencia escolar. Cartagena, Colombia. Recuperado de <http://www.unitecnologica.edu.co/programas-acad%C3%A9micos/educaci%C3%B3n-permanente/diplomado-de-prevenci%C3%B3n-e-intervenci%C3%B3n-en-violencia-escolar>.

Vélez de Restrepo, L. (2012, 26 de Abril). Matoneo afecta a cuarta parte de los estudiantes. El Colombiano. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/matoneo_afecta_a_cuarta_parte_de_los_estudiantes/matoneo_afecta_a_cuarta_parte_de_los_estudiantes.asp

Yáñez, S., Alonso, I., Plazaola, M. & Sainz de Murieta, L.M. (2001). Apego en adultos y percepción de los otros. Anales de psicología, vol. 17, nº 2 (diciembre), 159-170. Recuperado de http://www.um.es/analesps/v17/v17_2/02-17_2.pdf

12. ANEXOS.

12.1 FICHA DE ENTREGA PROPUESTA A EXTENSIÓN ACADÉMICA.

NOMBRE DEL EVENTO:	Taller sobre el Acoso en Redes Sociales
DIRIGIDO A:	Agentes educativos (padres, maestros, cuidadores)
INTENSIDAD HORARIA:	40 horas presenciales
DOCENTE RESPONSABLE:	Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave.
RESUMEN PERFIL PROFESIONAL	Psicólogo clínico, Psicólogo social, Abogado, Pedagogo y Comunicador social.

JUSTIFICACIÓN:

Es en la década de los 70s que el investigador noruego Dan Olweus, introdujo el término de bullying. Según Olweus (1978), el concepto de bullying que viene del vocablo "bull" (toro en inglés), se refiere a una actitud de actuar como un toro, en el sentido de pasar por encima de los demás sin su consentimiento. En español, este término es conocido como acoso, matoneo u hostigamiento (Berger, s.f.). Desde entonces, hay una sensibilidad social hacia el matoneo que ha incrementado significativamente y se ha convertido en uno de los peligros principales a los que se ven expuestos los adolescentes a nivel mundial (Hernández & Solano, 2007).

Por lo visto, el bullying es una práctica que "ha ido evolucionando con el tiempo, ideando nuevas formas de llevarla a cabo y sirviéndose de las posibilidades o los mecanismos que los avances tecnológicos les brinda." (Hernández & Solano, 2007, pág. 22). El acoso escolar, es entonces una situación que se ha trasladado a las esferas electrónicas, en donde se utiliza la tecnología para tener acceso a la información del otro (Piedrahita, s.f.). A este fenómeno se le denomina ciberacoso y es aquella situación en la cual el sujeto recibe de manera repetitiva agresiones de otro a través de los medios electrónicos, con la finalidad de quebrantar su autoestima, su dignidad personal y un daño en su estatus social.

Con este taller se pretende crear un programa de educación continua, en el cual se invita a los agentes educativos de las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Medellín, para que

se concienticen sobre el abuso que se está dando hoy en día en la redes sociales por parte de los adolescentes, fruto del fácil acceso a las diferentes tecnologías. Todo esto con el fin de brindar las herramientas necesarias para intervenir cuando los adolescentes se vean enfrentados a situaciones de abuso en las redes sociales.

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer la prevención del acoso en redes sociales a través de la educación en la temática a padres de familia y agentes educativos de la ciudad de Medellín.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.	Describir el acoso en redes sociales, sus actores, riesgos, características, modalidades y variaciones.
2.	Dar a conocer las posibles acciones de intervención frente al acoso en redes sociales que pueden ser llevadas a cabo en el ambiente familiar y educativo.
3.	Reflexionar sobre el lugar de los padres de familia y agentes educativos frente a la prevención, apoyo y acompañamiento de las situaciones de acoso en redes sociales.

CONTENIDOS:

1.	Brindar información general para introducir el programa.
2.	Explicar el concepto de adolescencia como etapa evolutiva, sus características y la diferencia entre juventud.
3.	Describir conceptos tales como: TICS, internet, redes sociales.
4.	Analizar la relación existente entre la publicidad y el uso de redes sociales.
5.	Identificar la relación existente entre la tecnología y los adolescentes.
6.	Desarrollar el concepto de identidad y su relación frente al uso de redes sociales.
7.	Describir la relación del concepto de autoestima con el uso de las redes sociales.
8.	Comprender el concepto de privacidad y el manejo de éste en las redes sociales.
9.	Introducir el tema de acoso en redes sociales.
10.	Determinar la asignación de roles que ocurren en el cyberbullying.
11.	Presentar las diferentes variaciones de acoso en redes sociales.

12.	Revelar a los agentes educativos las posibles causas del acoso en redes sociales.
13.	Explicar a los agentes educativos las posibles consecuencias del acoso en redes sociales en los adolescentes.
14.	Mostrar las diferentes políticas que existen en Colombia para proteger a los adolescentes frente al acoso en redes sociales.
15.	Revelar el papel de los diferentes agentes educativos en la formación integral de los adolescentes.
16.	Conocer la importancia de las relaciones del grupo de pares del adolescente para la intervención del acoso en redes sociales.
17.	Orientar a los agentes educativos sobre las posibles medidas de seguridad y de prevención integral que deben tomarse frente al fenómeno de acoso en redes sociales, tanto en los colegios como en los hogares.
18.	Producir recursos preventivos frente a lo aprendido.
19.	Producir recursos preventivos frente a lo aprendido.
20.	Evaluar la experiencia y el conocimiento adquirido acerca el acoso en redes sociales.

METODOLOGÍAS:

1.	Clases Magistrales
	Descripción y Propósito: exponer la temática propia de cada sesión, por parte del docente encargado. Se espera la participación activa de los agentes educativos, por medio de preguntas y aportes argumentativos. Se busca generar debates teóricos y intercambio de ideas.
2.	Lectura previa de artículos, noticias, documentos
	Descripción y Propósito: asignar diferentes contenidos teóricos previos a la sesión, con el fin de aportar a las actividades teórico prácticas.
3.	Talleres teórico-prácticos (análisis de casos, actividades de sensibilización)
	Descripción y Propósito: conceptualizar la parte teórica estudiada, por medio de diferentes estrategias que respalden lo teórico en la vida cotidiana. Se espera la participación de los agentes educativos basándose en las experiencias propias. Se busca afianzar el trabajo grupal para la construcción colectiva de las temáticas.

4.	Recursos audiovisuales (películas, videos, entrevistas)
	Descripción y Propósito: mostrar ejemplos y casos reales por medio de recursos audiovisuales para un mayor entendimiento de las temáticas. Estos recursos servirán de material para los talleres teórico-prácticos.

12.2 HOJAS DE VIDA PERFIL DOCENTES.

Wilson Andrés Amariles Villegas

CC 1.128.455.690 de Medellín

Calle 10 # 1 A Este 27

Medellín – Colombia

Tel. Res: 376 57 34. Cel: 300 718 09 61

amariles.andres@gmail.com



Comunicador social con énfasis en comunicación política de la Universidad EAFIT con experiencia en periodismo empresarial, periodismo narrativo, estrategias de comunicación y análisis crítico de textos. Interés por la actualización profesional, la investigación y el trabajo interdisciplinario.

Formación académica

- **Estudios superiores:** Universidad EAFIT
- **Título:** Comunicador social con énfasis en Comunicación política
- **Año:** 2013

- **Estudios superiores:** Fundación Universitaria Luis Amigó - FUNLAM
- **Título:** Psicólogo
- *Pregrado en curso – sexto semestre - en los horarios de fines de semana.*

- **Estudios secundarios:** Institución Educativa Manuel J. Betancur
- **Título:** Bachiller académico
- **Año:** 2008

Publicaciones

- Amariles, W. (2011) *Corazón que no siente*. [Versión electrónica], Revista Cronopio. Recuperado el 15 de junio de 2013 de <http://www.revistacronopio.com/?p=3895>
- Amariles, W. (2012) *Gritos de Macondo. Paisaje sonoro de algunos personajes de la novela Cien años de Soledad*. Fonoteca Señal Radio Colombia. Recuperado el 15 de junio de 2013 de <http://www.senalmemoria.gov.co/index.php/home/eventos/item/408-sonidos-de-las-obras-de-gabo-y-fuentes-en-twitter>
- Guionista y director. *Cortometraje Todo pasa en su cabeza*. Recuperado el 15 de junio de 2013 en <http://vimeo.com/36348904>

Experiencia laboral

- **Institución:** Corporación Industrial Minuto de Dios – CIMD
- **Cargo:** Comunicador – Prensa y mercadeo.
- **Duración:** Junio de 2012 a diciembre de 2012.
- **Jefe inmediato:** Jesús David Palencia
- **Teléfono:** 4444505
- **Funciones y logros:** El objetivo principal en este cargo fue crear material periodístico relacionado con la innovación y el marketing, especialmente para mipymes, con el fin de posicionar la Corporación en el sector. Para ello se llevaron a cabo las siguientes funciones:
 Coordinar el boletín semanal de noticias de la Corporación, realizar artículos y videos para este. Construir y diseñar un espacio en la web para el boletín interno de la Corporación y administrar sus contenidos. Hacer reportería y escribir artículos para la Revista Negocios, publicación bimensual de la Corporación. Hacer los videos promocionales de los diferentes servicios que brinda la empresa. Coordinar estrategias de marketing digital en las redes sociales.
- **Institución:** Universidad de los niños – Universidad EAFIT

- **Cargo:** Tallerista.
- **Duración:** Febrero de 2010 a Noviembre de 2010.
- **Teléfono:** 2619500 Ext. 9695
- **Funciones y logros:** Dirigir talleres pedagógicos del módulo de Historia del programa Expediciones al conocimiento. Programar actividades mensuales para llevar a cabo con niños de diferentes instituciones educativas de la ciudad. Realizar diagnósticos pedagógicos del desarrollo de los encuentros. Proponer y planear actividades lúdicas para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Experiencia académica

- Reportero en el periódico Nexos, de la Universidad EAFIT. Marzo 2010 - Febrero 2011.
- Periodista de la sala de prensa de la Universidad EAFIT en Tecnova. Septiembre 2009.
- Periodista del pregrado en Comunicación social de la Universidad EAFIT en los Juegos Suramericanos. Marzo 2010.
- Formulación de Diagnóstico psicosocial del Hogar Gerontogeriatrico Diego Echavarría Misas. Febrero 2013 – Mayo 2013.
- Integrante del Semillero de investigación “Estudios psicosociales de identidad y género”. Fundación Universitaria Luis Amigó. 2013.

Idiomas

- *Inglés, 70%*
Estudios realizados en el Centro de Idiomas de la Universidad EAFIT

Logros y reconocimientos

- Ganador del primer puesto en el quinto concurso de cuentos escolares de EPM, Cuidamundos EPM. 2008

- Beca del municipio de Medellín para estudios de pregrado "Mejores bachilleres". 2008
- Beca del Fondo Social ANDI – EAFIT para estudios de pregrado en la universidad EAFIT. 2008
- Premio a *Mejor entrevista* en la Sexta Jornada de Periodistas en la Carrera, del Pregrado en Comunicación Social de la Universidad EAFIT. 2009.
- Premio a *Mejor crónica* en la Séptima Jornada de Periodistas en la Carrera, del Pregrado en Comunicación Social de la Universidad EAFIT. 2010

Referencias

- Javier Arboleda.
Coordinador de emisión en Noticias Telemedellín.
448 95 90, opción 1, Ext. 117 - 3002157056.
- Oti Marín.
Psicóloga y terapeuta.
310 3858804.
- Yesenia Naranjo Aguirre.
Psicóloga en Escuela de Aviación Los Halcones.
310 435 4800
- Blanca Ofelia Villegas.
Gerente propietaria en Corporación Talento Humano.
341 61 05



CATALINA BETANCUR BETANCUR

Documento de Identidad	1.128.445.253 de Medellín
Tarjeta Profesional	110461
Registro DSSA	5-3505-09
Fecha de Nacimiento	02 de Abril de 1987
Lugar de Nacimiento	Medellín, Antioquia
Estado Civil	Unión Libre
Dirección de Residencia	Calle 12 N. 16 ^a -190 (201) San Antonio de Prado
Teléfonos de Contacto	306.39.80– 311.317.51.36
Correo Electrónico	cbbetancur@yahoo.es

Soy una profesional con fortalezas para el liderazgo, la responsabilidad, la dedicación, la disciplina, el compromiso, el aprendizaje, la formulación e implementación de propuestas, el trabajo en equipo y la reflexión crítica. A lo largo de mi formación y experiencia profesional he logrado competencias para la docencia universitaria, la formulación y desarrollo de investigaciones desde metodologías cualitativas, así como para la gestión, diseño, coordinación y sistematización de proyectos sociales en áreas de promoción y

prevención de la salud, desarrollo territorial y participación comunitaria, entre otros temas relativos a procesos sociales y educativos.

FORMACION ACADEMICA

Posgrado:	Universidad de Antioquia
	Maestría en investigación psicoanalítica
	Estudiante tercer semestre
	2012 – actualidad
Universitarios:	Universidad de San Buenaventura
	Psicología
	2004 – 2009

FORMACION COMPLEMENTARIA

DIPLOMATURAS

- Diplomado: Red-formemos mediadores sociales. Estrategias educativas, comunitarias y de salud, para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la violencia juvenil. Corporación Surgir. 2009.
- Diplomado en docencia universitaria. Universidad CES, 2012.

CURSOS CORTOS

- Red de jóvenes para la prevención de la drogadicción, la sexualidad insegura y la agresividad. Fundación Universitaria Luis Amigó. 44 horas, 2001.
- Auxiliar de sistemas básicos en Office. Compuestudio – Cesde. 180 horas, 2003.
- Guía para procesos de Formación y Multiplicación en prevención de Anorexibulimia. Alcaldía de Medellín. 8 horas, 2007.
- Clínica de la adolescencia. Nueva Escuela Lacaniana, Medellín. 16 horas, 2007.
- Conflicto armado: Trauma, memoria y subjetividad. Nueva Escuela Lacaniana, Medellín. 10 horas, 2007.
- Curso Introductorio al Psicoanálisis: Géneros, inconsciente y sexuación. Nueva Escuela Lacaniana, Medellín. 20 horas, 2009.
- Seminario Masculinidades y Feminidades Hoy: Géneros y sexuación. Nueva Escuela Lacaniana, Medellín. 16 horas, 2009.
- Seminario Iberoamericano Juventud y Consumos: Jóvenes con sentidos. Alcaldía de Medellín y Corporación Surgir. 20 horas, 2009.
- Seminario Itinerante Clínico: El partenaire-síntoma. Nueva Escuela Lacaniana, Medellín. 2009.
- El analista y la experiencia de lo Real. Nueva Escuela Lacaniana, Medellín. 2010.

- El sexo y el amor en el siglo XXI ¿de qué satisfacción se trata? Jornadas de la Nueva Escuela Lacaniana. Medellín, 2012.

RECONOCIMIENTOS

- Nodo Antioquia, 2008. Mención especial en el Encuentro regional de semilleros de investigación. Segundo lugar en investigación en Psicología.
- Redcolsi, 2008. Mención especial en el XI encuentro nacional y V internacional de semilleros de investigación. Reconocimiento como uno de los mejores trabajos presentados.
- Universidad de San Buenaventura, 2009. Reconocimiento Guillermo de Occam por desarrollo investigativo.
- Nodo Antioquia, 2009. Máxima puntuación en el Encuentro regional de semilleros de investigación.

PUBLICACIONES

- Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. En Revista CES Psicología 4:1. Pág. 32-51. Enero – Junio de 2011. Disponible en: <http://bdigital.ces.edu.co/ojs/index.php/psicologia/article/view/1344/878>

- Las metamorfosis: Freud y Kafka. (2011). En: The Wannabe. Los debates de la NEL 8: 6, 2011. Disponible en: http://www.nel-amp.org/the_wannabe_08/Las_metamorfosis.html
- El cisne negro. Una lectura (2012). En: Nel Medellín. Disponible en: <http://www.nel-medellin.org/template.php?sec=Textos-online&file=Textos-online/Textos/El-cisne-negro-Una-lectura.html>

PONENCIAS

- VII Encuentro regional de semilleros de investigación. Redcolsi: Nodo Antioquia. 2008. Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. Avances de investigación.
 - Segundo encuentro nacional del nodo Psicología Social y Crítica. Nodo de Psicología Social y Crítica. 2008. Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. Avances de investigación.
 - XI encuentro nacional y V internacional de semilleros de investigación. Redcolsi: Nodo Nacional. 2008. Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. Avances de investigación.
 - Jornada de reflexión académica en Psicología Social. Universidad de San Buenaventura. 2008. Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. Avances de investigación.
 - VIII Encuentro regional de semilleros de investigación. Redcolsi: Nodo Antioquia. 2009. Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. Resultados de investigación.
 - Café tertulia “Decide tú, Decide bien”. Universidad CES. 2010. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. Resultados de investigación.
-

- VI Jornadas de la Sede NEL Medellín. 2010. Las metamorfosis: Freud y Kafka.
 - VII Jornadas de la Sede NEL Medellín. 2012. El cisne negro: una lectura
 - III Jornadas de docencia Universidad CES. 2013. El seminario de investigación como fundamento para la práctica profesional.
 - Congreso Mundial de Salud Mental. Federación Internacional de Salud Mental y Asociación Argentina de Salud Mental. Representaciones sociales sobre salud mental construidas por profesionales en la ciudad de Medellín: análisis prototípico y categorial.
-

EXPERIENCIA LABORAL

- **Universidad CES. Facultad Psicología. Mayo 02 de 2013 – actual.**

CARGO: Docente investigadora - coordinadora de proyectos sociales.

FUNCIONES: Acompañar cursos de metodología de la investigación en pregrado; gestionar, diseñar, coordinar y sistematizar proyectos sociales a los que la Facultad se vincula a través de diferentes mecanismos; gestionar y diseñar proyectos de investigación; acompañar semilleros de investigación de la Facultad; asesorar prácticas profesionales en el ámbito de proyectos sociales.

JEFE INMEDIATO: Juan Diego Tobón Lotero

TELEFONO: 444.05.55 Ext. 1321-1563

- **Universidad CES. Facultad Psicología. Abril 16 de 1012 a abril 15 de 2013.**

CARGO: Joven Investigadora COLCIENCIAS

FUNCIONES: Diseñar y desarrollar un proyecto de investigación articulado al grupo de investigación Psicología, Salud y Sociedad, de la Facultad de Psicología. Acompañar procesos de formación investigativa e investigación formativa de estudiantes de pregrado de psicología.

JEFE INMEDIATO: Diego Alveiro Restrepo

TELEFONO: 444.05.55 Ext. 1403

- **Universidad CES. Facultad de Psicología. Febrero 24 a junio 16 de 2012**

CARGO: Docente de cátedra “Intervención psicosocial”.

FUNCIONES: Acompañar el proceso formativo de la asignatura “intervención psicosocial” ofrecida a estudiantes de noveno semestre.

JEFE INMEDIATO: Juan Diego Tobón

TELEFONO: 444.05.55 Ext. 1321

- **Universidad CES. Facultad de Psicología. SaludHableMente. Proyecto de presupuesto participativo para la formación de líderes comunitarios en promoción de la salud mental y fortalecimiento de las redes de atención en las comunas 2 y 3 de Medellín. Mayo – Noviembre de 2011**

CARGO: Coordinadora

FUNCIONES: Coordinar la ejecución operativa, técnica, metodológica y financiera del proyecto.

JEFE INMEDIATO: Juan Diego Tobón

TELEFONO: 444.05.55 Ext. 1321

- **Universidad CES. Facultad de Psicología. Decide Tú, Decide Bien. Proyecto de presupuesto participativo para la prevención de la explotación sexual infantil y adolescente en la comuna 14 de Medellín. Mayo – Septiembre de 2011**

CARGO: Coordinadora

FUNCIONES: Coordinar la ejecución operativa, técnica, metodológica y financiera del proyecto.

JEFE INMEDIATO: Juan Diego Tobón

TELEFONO: 444.05.55 Ext. 1321

- **Universidad CES. Facultad de Psicología. Plan de Desarrollo Local de la Comuna 14 de Medellín, El Poblado. Tercer y cuarto momento. Enero – Diciembre de 2011.**

CARGO: Profesional de apoyo a procesos de movilización social

FUNCIONES: Llevar a cabo acciones que favorezcan el conocimiento del Plan de Desarrollo Local por parte de las comunidades educativas de la comuna y que, además, permita la movilización social en torno al cumplimiento de los objetivos de desarrollo contemplados en el Plan.

JEFE INMEDIATO: Juan Diego Tobón

TELEFONO: 444.05.55 Ext. 1321

- **Universidad CES. Facultad de Medicina. Investigación: Prevalencia de infección por VIH en usuarios de drogas inyectables en las ciudades de Medellín y Pereira. Octubre – Diciembre de 2010.**

CARGO: Coordinadora fase exploratoria

FUNCIONES: Coordinar la fase exploratoria de la investigación como estrategia para habilitar la entrada en campo y activar las redes sociales de los usuarios de drogas inyectables en la ciudad de Medellín y Pereira.

JEFE INMEDIATO: Dedsy Yajaira Berbesí

TELEFONO: 444.05.55 Ext. 1446

- **Universidad CES. Facultad de Psicología. Sistematización segunda Feria Buen Comienzo. Octubre – Diciembre de 2010.**

CARGO: Asesora teórica

FUNCIONES: Asesorar a estudiantes de Psicología en la escritura de los capítulos de sistematización de la segunda Feria Buen Comienzo.

JEFE INMEDIATO: Luz Andrea Suárez Álvarez.

TELEFONO: 444.05.55 Ext. 1320

- **Universidad CES. Facultad de Psicología. Re-Crea Opciones. Proyecto de presupuesto participativo para la promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las comunas 3, 14 y 15 de Medellín. Septiembre – Diciembre, 2010.**

CARGO: Psicóloga

FUNCIONES: Realizar trabajo de campo mediante talleres con adolescentes en las instituciones educativas públicas y privadas, y con grupos comunitarios de diversos sectores.

JEFE INMEDIATO: Luz Andrea Suárez Álvarez.

TELEFONO: 444.05.55 Ext. 1320

- **Universidad CES. Facultad de Psicología. Decide Tú, Decide Bien. Proyecto de presupuesto participativo para la promoción de estilos de vida saludables en la comuna 14, El Poblado. Julio – Septiembre, 2010.**

CARGO: Psicóloga

FUNCIONES: Realizar trabajo de campo mediante talleres con adolescentes en las instituciones educativas, públicas y privadas, de la comuna.

JEFE INMEDIATO: Luz Andrea Suárez Álvarez.

TELEFONO: 444.05.55 Ext. 1320

- **Universidad de Antioquia. Interventoría al Programa Buen Comienzo de la Alcaldía de Medellín. 2009 – 2010.**

CARGO: Interventora área psicosocial

FUNCIONES: Realizar interventoría y planes de mejoramiento a las entidades oferentes del servicio educativo a primera infancia a través del Programa Buen Comienzo.

JEFE INMEDIATO: Lina Raquel Restrepo.

TELEFONO: 313. 675.91.31

- **Institución Educativa Horacio Muñoz Suescún en convenio con la Universidad de San Buenaventura y la Secretaría de Educación. Modelo de gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria. Tercera fase: Fortalecimiento en acción. 2009.**

CARGO: Psicóloga

FUNCIONES: Conformar comité institucional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la convivencia en la comunidad educativa.

JEFE INMEDIATO: Claudia Marcela Lopera Toro

TELEFONO: 313. 571.55.63

- **Institución Educativa Horacio Muñoz Suescún en convenio con la Universidad de San Buenaventura y la Secretaría de Educación. Modelo de gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria. Segunda fase: Mejoramiento continuo. 2008.**

CARGO: Psicóloga

FUNCIONES: Atención individual y grupal a estudiantes de la institución para prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

JEFE INMEDIATO: Claudia Marcela Lopera Toro

TELEFONO: 313. 571.55.63

- **Centro de Investigación y Atención al Farmacodependiente, CIAF 2008.**

CARGO: Psicóloga Practicante

FUNCIONES: Atención clínica individual a sujetos farmacodependientes y trabajos comunitarios tanto a nivel profiláctico como terapéutico.

JEFE INMEDIATO: Francisco Javier Arias Zapata

TELEFONO: 576.26.51- 514.56.00 Ext. 4251

- **ECOSESA, Unidad de Atención al Adulto Indigente con discapacidad física y/o mental. 2007-2008.**

CARGO: Psicóloga Practicante

FUNCIONES: Atención clínica individual y grupal a sujetos psicóticos.

JEFE INMEDIATO: Gisela Suárez

TELEFONO: 426.21.56

REFERENCIAS

Personales

- **Juan Camilo Villegas Lince**
Ingeniero Electrónico
314.751.95.63
- **Gloria Amparo Betancur Arango**
Revisor fiscal
288.23.52

Profesionales

- **María Angélica Plata Ordoñez.**
Psicóloga. Coordinadora de prácticas, Facultad de Psicología Universidad CES.
300.782.47.45
- **Juan Diego Tobón Lotero**
Psicólogo. Decano Facultad de Psicología Universidad CES.
444.05.55 ext. 1321

DIANA LUCÍA AGUIRRE LAVERDE

C.C. 32.207.329 de Medellín

Celular 300 779 15 00

Teléfono 250 74 38

Dirección: Carrera 80A # 32-78 Apto 109

E mail: dianalaguirrel@hotmail.com

PERFIL

Psicóloga con trayectoria e interés en el área clínica y organizacional. Docente Universitaria.

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos: Diana Lucía Aguirre Laverde

Lugar y fecha de nacimiento: Medellín, Marzo 8 de 1983

Edad: 31 años

Estado Civil: Casada

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**Pregrado**

Psicología. Universidad Pontificia Bolivariana. 2005

Postgrado

Especialización y Maestría en Psicología Clínica. Universidad del Norte. 2011

DIPLOMADOS

- Enfoques de Intervención en Niñez, Juventud y Familia. UPB 2006
- Psicología Clínica y de la Salud. UPB 2005
- Psicología Cognitiva. UPB 2004

CURSOS Y SEMINARIOS

- VI Encuentro Colombiano de Terapia Cognitiva. Acotec. 2013
- VII Jornada Internacional de Psicoterapia Avanzada. Universidad del Norte. 2011
- V Encuentro Colombiano de Terapia Cognitiva. Acotec. 2010
- VI Jornada Internacional de Psicoterapia Avanzada. Universidad del Norte. 2009
- Curso de Terapia de Pareja. Magíster en Psicología Ana María Arias Zuleta y Magíster en Psicología Liliana Chaves Castaño. 2009
- Taller Eligiendo mejores seres humanos. Celis Gestores. 2009
- IV Encuentro Colombiano de Terapia Cognitiva. Acotec. 2008
- I Congreso de Residentes de Psiquiatría Hospital San Vicente de Paúl. 2007
- Seminario Neurociencias Cognitivas. Universidad San Buenaventura. 2007
- Seminario Intervención al Abuso Sexual Infantil, Experiencia en Colombia, Estados Unidos y Holanda. 2006
- III Congreso Internacional de Discapacidad. 2006
- Seminario de Selección de Personal: Tradicional y por Competencias. Universidad de Antioquia. 2006
- VII Seminario Familia, Sexualidad y Vida. Familia y Salud Mental. Comfenalco. 2006
- I Seminario Internacional “Masculinidades”. Concejo de Medellín 2005.
- I Seminario Internacional sobre Familia desde la óptica sistémica relacional. Universidad de Antioquia. 2003

- Jornadas Psiquiátricas “Urgencias en Psiquiatría”. Clínica Psiquiátrica Nuestra Señora del Sagrado Corazón. 2003
- Seminario Talleres Reflexivos. Universidad Pontificia Bolivariana 2003.
- Terapia Combinada: Psicofarmacología y Terapia Cognitiva. Acotec.2003.
- Intervención Cognitiva de Trastornos de la Personalidad. Acotec. 2002
- Psicoterapia Cognitiva. Universidad Pontificia Bolivariana. 2002
- Depresión Infantil. Universidad Pontificia Bolivariana. 2002
- Intervención en Crisis. Universidad Pontificia Bolivariana. 2002
- Psicopatología Infantil. Universidad Pontificia Bolivariana. 2001.

EXPERIENCIA LABORAL

PSICÓLOGA CLÍNICA

Consultorio Particular. Enero de 2005 – Actual

CONSULTORA ORGANIZACIONAL

Procesos de Asesoría, Selección, Capacitación y Desarrollo en Gestión Humana

Mayo 2011- Actual

DOCENTE UNIVERSITARIA

Universidad Pontificia Bolivariana. Facultad de Psicología. Docente de Cátedra

Febrero 2011 – Actual

Jefe Inmediato: Blanca Escobar

Teléfono 354 45 50

Universidad CES Facultad de Psicología. Docente de Cátedra

Julio 2013- Actual

Jefe Inmediata: Fanny Muñoz González

Teléfono 444 05 55

Corporación Universitaria Lasallista. Facultad de Ciencias Sociales y Educación.
Docente de Cátedra

Agosto 2011- Junio 2013

Corporación Universitaria Lasallista. Unidad de Emprendimiento

Diplomado en Emprendimiento. Módulo Creatividad

Diplomado Gestión Empresarial. Módulo Gestión Humana

Mayo – Agosto de 2011

Universidad Pontificia Bolivariana. Asesoría de trabajo de grado y Asesoría de prácticas.

Septiembre 12 de 2005 a Diciembre 5 de 2005.

Jefe Inmediato: Hiader Jaime López Parra.

Teléfono 354 45 50

Fundación Universitaria del Norte Antioqueño. Docente de Cátedra Psicología Clínica
Cognitiva. Febrero a Junio de 2005.

Jefe Inmediato: Hiader Jaime López Parra.

Teléfono 354 45 50

PONENTE

Seminario “La Psicoterapia: Una mirada desde la Psicología Cognitiva”

UNAP Unidad de Atención Profesional

Octubre 2014

PSICÓLOGA

HMV Ingenieros Ltda. Consultora Procesos de Evaluación y Capacitación al personal.

Mayo 23 de 2007 – Febrero 7 de 2011.

Teléfono: 370 66 66

PSICÓLOGA

Instituto de Capacitación Los Álamos. Programa Hogares Sustitutos ICBF.

Julio 17 de 2006 a Enero 18 de 2007

Jefe Inmediato: Luis Mauricio Mejía

Teléfono: 309 42 42

PSICÓLOGA

Metrosalud. Programa Salud Familiar y Comunitaria.

Diciembre 16 de 2005 a Enero 31 de 2006

Jefe Inmediato: Wilder Torres

Teléfono: 511 75 05 Ext 680

PSICÓLOGA CLÍNICA

Corporación El Hogar. Psicoterapia Individual.

Septiembre 13 de 2005 a Diciembre 6 de 2005

Jefe Inmediato: Juliana Ramírez Vélez.

Teléfono: 311 603 31 22

AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA

“Calidad de vida, adhesión terapéutica y variables psicosociales moduladoras en personas que conviven con VIH”. Año 2005

Jefe Inmediata: Isabel Cristina Villa González

Teléfono 448 88 54

PSICÓLOGA PRACTICANTE

Clínica Universitaria Bolivariana. Consulta Externa, Ronda Pediátrica, Grupos.

Enero de 2003 a Noviembre de 2004.

Jefe Inmediato: Luz Marina Sierra Acero.

Teléfono 445 59 00 Extensión 962.

PRÁCTICA SOCIAL

Hogar Comunitario I.C.B.F. Moravia. Enero a Mayo de 2002.

Escuela República de Panamá. Julio a Noviembre de 2002

MONITORA

Extensión Académica Facultad de Psicología. Febrero a Mayo de 2003

ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

V Congreso Latinoamericano y XV Nacional de Estudiantes de Psicología. Medellín, Octubre de 2002.

REFERENCIAS

Hiader Jaime López Parra

Psicólogo - Magíster en Psicología

Docente U.P.B.

Teléfono: 354 45 50

Ana María Arias Zuleta

Psicóloga Clínica - Magíster en Psicología

Docente U.P.B.

Teléfono: 311 21 43

Luis Felipe Londoño Ardila

Psicólogo – Magíster en Psicología

Docente Corporación Universitaria Lasallista

Teléfono: 320 19 99 Ext 197

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

Nombre completo: Gonzalo Bedoya Yépes

Fecha y lugar de nacimiento: Medellín, octubre 10 de 1947.

Cédula de Ciudadanía: 8.278.924 de Medellín

Estado civil: Casado - Siete hijos

Dirección: Carrera 27 A N° 37Bsur-127- Envigado

Teléfono (Residencia): 331 76 84

CURRICULUM VITAE

Primaria : Escuela Luciano Pulgar, Medellín, 1959.

Medios : Bachiller Académico,
Liceo Antioqueño Univ. de Antioquia, 1965.

Pregrado : Licenciado en Matemáticas, Universidad de
Medellín, 1980.

Postgrados : Matemáticas Aplicadas,
Universidad Eafit, 1986.
Dirección y Administración de
Centros Educativos, Universidad de La

Sabana, 1993.

Especiales : Directivos Docentes, Universidad de Navarra,
España, 1987.

PUBLICACIONES

Serie: “Nacho Calcula”. Matemáticas para Primaria 3°, 4° y 5°. Ed. Susaeta, 1975.

Libros: Matemáticas 1° Bachillerato. Ed. Susaeta, 1976.

Matemáticas 2° Bachillerato. Ed. Susaeta, 1977

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: **Colegio Académico de Antioquia.**

Cargo: Profesor de Matemáticas 9° a 11°, 1967 y 1968.

Empresa: **ICSO Instituto de Capacitación Social**

Cargo: Catedrático Humanidades, 1968.

Empresa: **Gimnasio Los Alcázares, Medellín.**

Cargo: Desde 1968, preceptor, profesor de diferentes áreas en Primaria y Bachillerato, Director de Curso, Coordinador de Nivel, Director de Docencia, **Rector** del Bachillerato Nocturno, **Rector y Director General** del Gimnasio. Asesor Nacional para Colegios de la Asociación para La Enseñanza Aspaen, Director de Educación Integral. Asesor Junta Directiva. Representante legal ante Secretaría de Educación. En la actualidad -2013- Docente regular grados 7°, 10° y 11°, matemáticas y física.

Empresa: **Fundación Universitaria CEIPA** (antes politécnico), Medellín.

Cargo: Profesor de Cátedra, Matemáticas I y II en Tecnología Administrativa, 1981 y 1982.

Empresa: **Universidad Cooperativa de Colombia** (Antes Indesco).

Cargo: Profesor de Cátedra, **Facultad de Economía**, Cálculo Diferencial, 1979.

Empresa: **Universidad de Medellín**

Cargo: Monitor de Cursos de Cálculo I, II y III, y Algebra Lineal, 1978 y 1979. Profesor de Cátedra, **Facultad de Educación**, de 1980 hasta 1996: Geometría Euclidiana, Algebra Vectorial, Matemáticas Básicas, Cálculo II, Algebra Moderna I y II, Historia de la Matemática, Didáctica General, Análisis Matemático, Topología, Epistemología en Ciencias. Asesor de Trabajos y Tesis de Grado. Profesor de Cátedra, **Facultad de Contaduría**, 1983 y 1984, 1991 y 1992. Matemáticas I, II, III y IV, Algebra Lineal. **Decano Facultad de Educación**, 1988 y 1989. Profesor Cátedra, Departamento de Ciencias Básicas: Álgebra y Trigonometría; Cálculo Diferencial; Análisis Geométrico; Semilleros Académicos, 2009 a 2013

Empresa: **Editorial Susaeta, Medellín.**

Cargo: Asesor Didáctico en Textos de Matemáticas, Ciencias Generales, Física, Química y Metodología, 1975 a 1978 y 1983.

Empresa: **Universidad Eafit, Medellín**

Cargo: Profesor de Cátedra en Ciencias Básicas (Administración de Empresas, Ingenierías Contaduría Pública y Negocios Internacionales. Área Matemáticas). 1992 -2005.

Empresa: **Universidad de Antioquia.**

Cargo: Profesor Asesor en Educación a Distancia, **Facultad de Educación**, Licenciatura en Educación Primaria, 1995-1996. Programas de extensión, municipios El Bagre y Arboletes (Antioquia)

Empresa: **Universidad Pontificia Bolivariana**

Cargo: Profesor de Cátedra Cálculo Superior, **Facultad de Ingeniería Textil** 1995-2003; Cálculo Integral, **Facultad de Admón. de Empresas** 1997 y 1999; **Facultad de Educación**, Geometría para Docentes de Educación Media, 1999.

EVENTOS Y ENCARGOS ESPECIALES

- Director desde su creación hasta 2009 de la Copa Alcázares Internacional Infantil.(22 ediciones)
- Congreso ICU (Instituto para la Cooperación Universitaria), abril de 1977, Roma-Italia.
- Cursos presenciales de Orientación Familiar, Universidad de Navarra, 1987, Pamplona-España.
- Congreso Nacional de Decanos de Facultades de Educación, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1988.
- Conferencista Regular en la Universidad de Medellín, para el Ciclo del Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología, Medellín, 1989.
- IX Conferencia Regional Latinoamericana de Directores y Coordinadores del Bachillerato Internacional. Quito, Ecuador, 1992.
- Vicepresidente y miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Colegios
- Privados de Antioquia -Adecopria.-, Medellín, 1990 y 1991.

- Seminario de Rectores y Directores Académicos, Bonga-Cartagena. 1995
- Ponente en Congreso Internacional: Educación Familia Escuela, Universidad de La Sabana, 1994.
- Talleres Bachillerato Internacional, Bogotá-Cali-Medellín-Barranquilla entre 1993 y 2007.
- Seminario, Solución de Problemas Poyla, Universidad Eafit, 1998.
- Encuentro de Directores Académicos de ASPAEN-Bogotá. Noviembre 2004.
- Encuentro de Directores Académicos de ASPAEN-Bogotá. Octubre 2005.
- Conferencista ponente 1° y 2° Congreso Internacional de Matemáticas, Universidad de Medellín, 2009 y 2010.

REFERENCIAS PERSONALES:

Nombre: José Germán Gómez Pérez

Empresa: Gimnasio Los Alcázares-Medellín

Cargo: Departamento de Familia.

Teléfono: 3054000

Nombre: Juan Diego Bedoya Yepes

Empresa: Productos Familia

Teléfono: 3609581

Nombre: Juan Andrés Escobar Vélez

Empresa: Gimnasio La Colina Medellín.

Cargo: Rector

Teléfono: 3170788

Nombre: Juan Gabriel Rivera Restrepo

Empresa: INDER Envigado

Cargo: Jefe de Estructura

Teléfono: (320)6794383

HOJA DE VIDA

FANNY MUÑOZ GONZÁLEZ

CC 21.397.008 de Medellín

Calle 27 sur # 28-36

4440555 ext.1362

3566106 – Celular 311-3707778

fmunoz@ces.edu.co

PERFIL PROFESIONAL

Amplia experiencia docente y procesos administrativos-académicos, Psicóloga clínica Consultorio privado.

Docente y Asesora de Prácticas Organizacionales y clínicas en Psicología de la Facultad de Psicología Universidad de San Buenaventura, Facultad de Psicología y Odontología de la Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Psicología y Odontología Universidad CES, Universidad de Antioquia.

EXPERIENCIA LABORAL

- Jefe del Pregrado Facultad de Psicología Universidad CES 2004 a la fecha.
- Magistrada del tribunal de ética Antioquia – Chocó, 2011 a la fecha.
- Veedora del Colegio Colombiano de Psicólogos, capítulo Antioquia 2013 a la fecha\
- Miembro del comité de Ética de investigación de la Universidad CES 2007 a 2012

- Psicóloga encargada del proceso de selección de Gerentes Hospitales del Valle de aburra. Universidad CES. Facultad de Medicina Universidad Ces. 2004 a la fecha.
- Docente Facultad de Psicología
Universidad CES 2003 a la fecha
- Docente- Jefe de prácticas, Asesora, Facultad de Psicología.
Universidad San buenaventura. 2000-2005
- Docente Facultad de Psicología.
Universidad de Antioquia. 2003-2005
- Departamento de Psicología
Jefe departamento de Psicología.
Colegio El Rosario 1.995-1999
- Psicóloga Clínica
Consultorio privado desde 1994 a la fecha

OTROS

- Capacitación en aplicación de pruebas y mediciones en Psicología Organizacional. Universidad San buenaventura, universidad Pontificia Bolivariana.
- Gestora del Proyecto Ley 909 que habilita la Universidad CES en los procesos de selección.
- Evaluadora Instituciones Educativas Premio “Medellín la más Educada”. Alcaldía de Medellín. 2007- 2008- 2009-2010-2011-2012
- Docente diplomado Competencias y su aplicación en el campo de la salud. COHAN- SENA 2008 Universidad Ces

- Docente y Asesora en Especialización en Salud pública facultad y Gerencia EPS de la Facultad de Medicina Universidad Ces

ESTUDIOS REALIZADOS

Psicóloga

Universidad San Buenaventura 1994

Especialización en Salud Mental

Universidad CES 2005

Maestría en Salud Mental de la Niñez y la adolescencia. 2013

Diplomado En Docencia Universitaria

Universidad Cooperativa de Colombia. 1998

Diplomado en Investigación.

Universidad San Buenaventura 2003

Diplomado en Docencia Universitaria

Universidad CES 2007

REFERENCIAS LABORALES

Universidad CES

Facultad de Psicología

Universidad San Buenaventura.

Facultad de Psicología

Fanny Muñoz González. Psicóloga. Reg. 1057 Msp.

Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave



CURRICULUM VITAE

Medellín

2014

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave

Nacimiento: 20/09/1974, Medellín/AN - Colombia

Documento de identidad: 98568576 de Envigado.

Dirección profesional:

Universidad CES

Medellín, AN - Colombia

Teléfono: (574) 4440555 Extensión: 1320

E-mail: omunoz@ces.edu.co

Dirección residencial:

Cll 65 # 6- 128

Estadio

Medellín, AN - Colombia

Teléfono: (574) 4361369

E-mail: omunoz@ces.edu.co

FORMACIÓN ACADÉMICA/TITULACIÓN

2012 - Doctorado en Epidemiología y bioestadística

Universidad Ces

Estudiante de segundo año

2004 - 2009 Maestría/Magister en Educación Desarrollo Humano.

Comité de Investigación y Desarrollo Científico, CINDE, CINDE, Antioquia, Colombia.

Título: Representaciones sociales sobre la paternidad en jóvenes de la ciudad de Medellín.

Tutor: Eumelia Galeano.

1993 - 2000 Pregrado/Universitario en Psicología.

Universidad de Antioquia, UA, Antioquia, Colombia.

Título: Propuesta de intervención psicosocial para jóvenes escolarizados en conflicto.

Tutor: Beatriz Adíela Londoño.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Instituto de Ciencias de la Salud (CES) - CES

2004 - Actual Vínculo: Empleado, Encuadramiento funcional: Docente Investigador.

Actividades: Docencia/enseñanza.

Fundación Universitaria Luis Amigó - FUNLAM

2002 - Actual Vínculo: Empleado, Encuadramiento funcional: Docente Cátedra.

Actividades Docente Investigador

EAFIT

2009 – 2009. Vínculo: Docencia curso Metodología de la investigación.

Actividades: Docencia/enseñanza.

Asociación Kerigma

2007- ACTUAL. Vínculo: asesor psicosocial de la organización, en diseño y ejecución de proyectos de presupuesto participativo.

Corporación Cedecis - CEDECIS

1999 - 2007 Vínculo: Empleado, Encuadramiento funcional: psicólogo, Carga horaria: 40.

Actividades: Coordinador de proyectos de intervención psicosocial, financiados por entidades de carácter nacional e internacional

Politécnico Colombiano Jaime Isasa Cadavid - PCJIC

2000 - 2001 Vínculo: Empleado, Encuadramiento funcional: Docente cátedra, Carga horaria:16.

Actividades Docencia/enseñanza.

Universidad de Antioquia - UdeA

1999 - 2000 Vínculo: tallerista, Encuadramiento función: tallerista, Carga horaria:24.

Actividades: Capacitación/Entrenamientos dictados.

Otras funciones:

Docente de las especializaciones:

Salud mental del niño y el adolescente: CES.

Psicología social aplicada. UPB.

Docencia Universitaria Investigativa. Funlam.

Docente maestrías:

Salud mental de la niñez y la adolescencia. CES

Intervenciones psicosociales. Funlam.

PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

2013 - Índice de salud mental positiva para adolescentes escolarizados de la ciudad de Medellín.

Situación: en curso; Tipo/Clase: Investigación.

Financiador(es): Doctorado en Epidemiología y bioestadística.

2011 - 2012 Deporte social comunitario y aportes al desarrollo humano y social de la niñez en la ciudad de Medellín.

Situación: Finalizada; Tipo/Clase: Investigación.

Financiador(es): Instituto nacional del deporte y la recreación. INDER Medellín.

2010 - 2011 Accesibilidad a los derechos del deporte y la recreación en niños en la ciudad de Medellín.

Situación: Finalizada; Tipo/Clase: Investigación.

Financiador(es): Instituto nacional del deporte y la recreación. INDER Medellín.

2008 - 2010 Construcción de argumentos teóricos y experienciales para la fundamentación de las Prácticas integradas e interdisciplinarias en la fundación universitaria Luis Amigó..

Situación: Finalizada; Tipo/Clase: Investigación.

Financiador(es): FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ - FUNLAM .

2006 - 2011 Comprender mejor el desplazamiento de poblaciones.

Situación: Finalizada; Tipo/Clase: Investigación.

Financiador(es): Federación Internacional de Universidades Católicas - FIUC

2008- 2011 Organizaciones de población desplazada y restablecimiento de derechos en las Ciudades de Medellín y Bogotá

Situación: Finalizada; Tipo/Clase: Investigación

Financiador(es): Colciencias.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA/CULTURAL

Muñoz Arroyave Cristóbal, Morales Mesa Santiago Alberto, Storti Maria Adelaida, Parra Angela Maria, Calderon Gustavo Adolfo, Montoya Montoya Carolina, "Kit Educativo: Universidades Preventivas" En: Colombia 2008. ed:Lvieco E Hijas ISBN: 978-958-8399-01-0 v. 200 pags. 144

Areas: Ciencias Sociales -- Ciencias de la Educación -- Educación General (Incluye Capacitación, Pedagogía), Sectores: Educación.

Muñoz Arroyave Cristóbal, "Desplazamiento de poblaciones: un acercamiento contextual teórico" En: Colombia 2011. ed:Fundación Universitaria Luis Amigó Fondo Editorial ISBN: 978-958-8399-43-0 v. 1 pags. 92

Muñoz Arroyave Cristóbal, Morales Mesa Santiago Alberto, "Lo metodológico: una apuesta para el trabajo con niñez y juventud en situación de desplazamiento" En: Colombia 2012. ed:Fondo Editorial Funlam ISBN: 978-958-8399-46-1 v. 1 pags. 112

Muñoz Arroyave Cristóbal, Morales Mesa Santiago Alberto, Acevedo Valencia, Jenny Marcela, "Trayectorias de socialización de la niñez desplazada por la violencia en los asentamientos de la ciudad de Medellín" En: Colombia 2012. ed:Fondo Editorial Fundacion Universitaria Luis Amigo ISBN: 978-958-8399-52-2 v. 0 pags. 146

Muñoz Arroyave Cristóbal, Morales Mesa Santiago Alberto, "Trayectorias de socialización de la niñez desplazada por la violencia en los asentamientos de la ciudad de Medellín" Coloquio Internacional Asia - América Latina Comprender Los Desplazamientos De Población. Miradas Plurales Desde La Universidad . En: Colombia ISBN: 2-911048-52-0 ed: Editorial Universidad Santo Tomas , v. , p.137 - 161 ,2012

Muñoz Arroyave, Cristóbal Ovidio; Morales Mesa, Santiago; Elena Ramirez, Libia; Ghiso Cotos, Alfredo; Catalina Tabares,. Línea de investigación Sujeto, Desarrollo y Contextos de exclusión. Textos y Argumentos, Medellín, v. 1, n. 1, p. 1-109, 2008.

Muñoz Arroyave, Cristóbal Ovidio. Sobre el acto de coordinar grupos operativos. Revista electrónica Poiesis, ELECTRÓNICA, v. 5, n. 1, p. 13-25, 2002.

Muñoz Arroyave, Cristóbal Ovidio. Algunas reflexiones acerca de la psicología social. Poiesis, ELECTRÓNICA, v. 3, n. 1, p. 15-24, 2001.

Muñoz Arroyave, Cristóbal Ovidio. Transformando Conflictos. Medellín: CEDECIS, 2003. v. 1. 103 p.

PRODUCCIÓN TÉCNICA

1 MUÑOZ ARROYAVE, CRISTOBAL OVIDIO; MORALES MESA, SANTIAGO. Lo metodológico y la aproximación al campo con niñez y familia en situación de desplazamiento. 2013. (Presentación de trabajo/Conferencia).

2 MUÑOZ ARROYAVE, CRISTOBAL OVIDIO; MORALES MESA, SANTIAGO. Niñez desplazada en la ciudad de Medellín. 2012. (Presentación de trabajo/Conferencia).

3 MUÑOZ ARROYAVE, CRISTOBAL OVIDIO; MORALES MESA, SANTIAGO. Comprender mejor el desplazamiento de poblaciones. Trayectorias de socialización de la niñez desplazada por la violencia en los asentamientos de la ciudad de Medellín. 2010. (Presentación de trabajo/Conferencia).

4 MUÑOZ ARROYAVE, CRISTOBAL OVIDIO; MORALES MESA, SANTIAGO. Consideraciones sobre la salud mental en niños y adolescentes en situación de desplazamiento. 2009. (Presentación de Trabajo/Conferencia).

5 MUÑOZ ARROYAVE, CRISTOBAL OVIDIO. La técnica de los grupos operativos. 2010. (Organización de eventos/Seminario).

6 MUÑOZ ARROYAVE, CRISTOBAL OVIDIO; SANTIAGO MORALES,. Trayectorias de socialización de la niñez desplazada por la violencia en los asentamientos de la ciudad de Medellín. Acercamiento al campo. 2010. (Presentación de trabajo/Conferencia).

7 MUÑOZ ARROYAVE, CRISTOBAL OVIDIO. Modelos de intervención grupal. 2011. (Organización de eventos/Seminario).